



2011 - 2025



# Plan de desarrollo Quetzaltenango Quetzaltenango

Diciembre 2010

<p><b>02.01.02</b></p> <p>CM 901</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo Quetzaltenango, Quetzaltenango.</b> Guatemala: SEGEPLAN/DTP, 2010.</p> <p>103 p. : il. 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 901)</p> <p>I</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
--	--

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango, Guatemala Centro América

PBX: 7888-5200

[www.munidexela.com](http://www.munidexela.com)

**Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no sea alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*

## **Directorio**

Jorge Rolando Barrientos Pellecer  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Quetzaltenango, Quetzaltenango*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Carlos Barrios Laparra  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, Quetzaltenango*

### **Equipo facilitador del proceso**

José Martín De León  
*Director Municipal de Planificación, Quetzaltenango, Quetzaltenango*

Francisco González Matul  
*Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Quetzaltenango*

Miguel Ángel E. Moir Sandolval/Julio Estuardo Mendía González  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Quetzaltenango*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial  
SEGEPLAN

## INDICE GENERAL

	Página	
I	PRESENTACIÓN	1
II	INTRODUCCIÓN	2
III	ANTECEDENTES DE PLANIFICACION	5
IV	OBJETIVOS DEL PDM	6
	4.1 Objetivo general	6
	4.2 Objetivos específicos	6
V	METODOLOGIA DEL PROCESO	7
VI.	DIAGNOSTICO	10
	6.1 Descripción general del municipio	10
	6.1.1 Distribución geográfica	10
	6.1.2 Demografía	10
	6.2 Historia, cultura e identidad	12
	6.3 Dimensiones	14
	6.3.1 Dimensión social	14
	a. Salud	14
	b. Seguridad alimentaria	18
	c. Educación	20
	d. Servicios básicos	26
	e. Seguridad ciudadana	28
	f. Participación ciudadana	28
	g. Conclusión dimensión social	29
	6.3.2 Dimensión ambiental	31
	a. Recursos naturales	31
	b. Clima	31
	c. Geología	31
	d. Relieve	31
	e. Geomorfología	31
	f. Cuencas	32
	g. Vegetación	32
	h. Fauna	32
	i. Sitios de atracción turística	32
	j. Gestión integral del recurso hídrico	33
	k. Análisis de riesgo	34
	l. Saneamiento ambiental	38
	m. Análisis de microcuencas	38
	n. Conclusión dimensión ambiental	44
	6.3.3 Dimensión económica	45
	a. Empleo y migración	45
	b. Desarrollo productivo	46
	c. Mercado y condiciones del entorno	47
	d. Servicios	49
	e. Conclusiones dimensión económica	52
	6.3.4 Dimensión político institucional	53

	a. Administración local e institucional	53
	b. Funcionamiento del gobierno municipal	57
	c. Formas de organización comunitaria	58
	d. Conclusiones dimensión político institucional	60
	6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual	61
VII	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	64
	7.1 Visión	64
	7.2 Modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF.	64
	7.3 Ejes de desarrollo	67
	7.4 Matrices de planificación	73
VIII.	BIBLIOGRAFIA	85
X	ANEXOS	87
XI	SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	94

### Índice de Cuadros

Cuadro no. 1.	Establecimientos educativos de todos los niveles en el municipio de Quetzaltenango	20
Cuadro no. 2.	Otros establecimientos educativos	25
Cuadro no. 3	Servicios básicos de las viviendas en Quetzaltenango	27
Cuadro no. 4.	Limites de cuencas del municipio de Quetzaltenango	40
Cuadro no. 5.	Extensión de cuencas del municipio de Quetzaltenango.	41
Cuadro no. 6.	Actividades agropecuarias.	46
Cuadro no. 7.	Instituciones gubernamentales, cuerpo consular y cooperación internacional en el municipio	53
Cuadro no. 8.	Organizaciones no gubernamentales en el municipio.	54
Cuadro no. 9.	Centros Universitarios con sede en el municipio	55
Cuadro no. 10.	Organigrama municipal de la municipalidad de Quetzaltenango.	59

### Índice de gráficos

Gráfica no. 1	Pirámide poblacional del municipio de Quetzaltenango	11
---------------	--	----

### Índice de mapas y esquemas geográficos

Mapa no. 1.	Cantidad de escuelas de todos los tipos y todos los niveles.	24
Mapa no. 2.	Áreas con alto índice de inseguridad ciudadana en el área urbana de Quetzaltenango.	30
Mapa no. 3.	Fuente u origen de empleo u ocupación del municipio de Quetzaltenango.	48
Mapa no. 4.	Servicios financieros en el municipio de Quetzaltenango	50
Mapa no. 5.	Servicios e instituciones administrativas	56
Esquema no. 1.	Modelo de Desarrollo territorial Actual	63
Esquema no. 2	Modelo de Desarrollo territorial futuro	66

**Índice de matrices**

Matriz 1	Perfil socioeconómico.	51
Matriz 2	Motores económicos que determinan el potencial económico del municipio.	51
Matriz no. 3	Eje de desarrollo 1: Manejo sostenible de los recursos naturales y Conservación de la cultura.	73
Matriz no. 4	Eje de desarrollo 2: Desarrollo social con equidad y fortalecimiento institucional.	76
Matriz no. 5	Eje de desarrollo 3: Desarrollo económico local.	83

**Índice de recuadros de ODM**

Recuadro no.1	Mortalidad materna	16
Recuadro no.2	Asistencia en partos	16
Recuadro no.3	Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años	17
Recuadro no.4	Pobreza y pobreza extrema	19
Recuadro no.5	Relación entre mujeres y hombres en educación	21
Recuadro no.6	Tasas de escolarización, terminación y alfabetización	23
Recuadro no.7	Acceso a agua potable y saneamiento básico	27

**SIGLAS UTILIZADAS:**

<b>COCODE:</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>COMUDE:</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>CONALFA:</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>CONAP:</b>	Consejo Nacional de Áreas protegidas
<b>CODEDE:</b>	Consejo departamental de Desarrollo
<b>CUNOC:</b>	Centro Universitario de Occidente
<b>FODA:</b>	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
<b>FONAPAZ:</b>	Fondo Nacional para la Paz
<b>FODIGUA:</b>	Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala.
<b>INAB:</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INE:</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INFOM:</b>	Instituto Nacional de Alfabetización
<b>INGUAT:</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>INTECAP:</b>	Instituto Técnico de Capacitación
<b>MAGA:</b>	Ministerio de Ganadería y Alimentación
<b>MDTA:</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF:</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.
<b>MARN:</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MINEDUC:</b>	Ministerio de Educación
<b>MINECO:</b>	Ministerio de Economía
<b>MICIVI:</b>	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
<b>MSPAS:</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODM:</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OGS</b>	Organizaciones gubernamentales
<b>ONGs</b>	Organizaciones no gubernamentales
<b>ONU:</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>OMP:</b>	Oficina Municipal de Planificación
<b>PDM:</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PEA:</b>	Población Económica Activa
<b>PEI:</b>	Población Económica Inactiva
<b>PIMA:</b>	Plan de Inversión Multianual
<b>POA:</b>	Plan Operativo Anual
<b>PNC:</b>	Policía Nacional Civil
<b>RENAP:</b>	Registro Nacional de personas.
<b>SAT:</b>	Sistema de Administración Tributaria.
<b>SEGEPLAN:</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
<b>SINPET</b>	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial.
<b>SESAN:</b>	Secretaría de seguridad alimentaria y Nutricional.

## I. PRESENTACION



En nombre del Honorable Concejo Municipal del municipio de Quetzaltenango, cabecera del departamento de Quetzaltenango, tengo el honor de entregar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales y a la sociedad en general, el presente documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial 2011 – 2025. Este plan es producto del esfuerzo conjunto de todos los actores antes mencionados e integrantes del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), encabezados por esta municipalidad, y que conto con la asesoría técnico metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), que ha iniciado la implementación de un sistema nacional de planificación a nivel sectorial y territorial.

El documento, en esencia presenta la dinámica territorial de nuestro municipio, sus potencialidades y problemáticas existentes en las dimensiones socioeconómicas, ambientales y en lo político institucional. Además plantea una visión de desarrollo, objetivos estratégicos y operativos, así como de programas y proyectos estratégicos, que al implementarse, permitirá alcanzar un mejor nivel de vida de la sociedad quetzalteca.

Es importante mencionar que para alcanzar estos resultados se ejecutó a través de una metodología participativa, en donde fueron los actores del municipio, quienes tuvieron la oportunidad de plasmar su conocimiento de la realidad y proponer alternativas de solución a la situación existente, para la búsqueda continúa del anhelado desarrollo sostenible.

La entrega del Plan de Desarrollo del Municipio es la finalización de una primera parte del proceso de desarrollo, que se originó con la voluntad política de las autoridades municipales de dotar a Quetzaltenango de un instrumento técnico consensuado entre los diferentes actores locales del desarrollo, que a partir de su oficialización pueda utilizarse como marco orientador de las acciones que han de ejecutarse en la búsqueda de respuestas viables, reales y oportunas a las aspiraciones y necesidades de la población Quetzalteca, para mejorar sus actuales niveles de bienestar social y económico.

Por lo tanto el Plan se constituye en una herramienta clave para la toma de decisiones de las actuales autoridades, personal municipal, así como esperamos que sea de las instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio; pero además de futuras autoridades que se sientan comprometidas con alcanzar cambios reales en el municipio.

Quiero patentizar mi agradecimiento a la SEGEPLAN, que por medio de su asistencia técnica y financiera, se realizó este Plan; a todos los líderes y lideresas de la sociedad civil del municipio, representados/as en el COMUDE, así como a representantes de instituciones públicas y privadas, directores y personal de las diferentes dependencias de la municipalidad que coadyuvaron para que este Plan este concluido. Reiterándoles los deseos para que este documento sea utilizado por todos los actores para la toma de decisiones en pro del desarrollo integral y sostenible del municipio de Quetzaltenango.

  
Elic. Jorge Rolando Barrientos Pellecer.  
Alcalde Municipal, Período 2008 – 2012.

## **II. INTRODUCCION**

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Quetzaltenango del departamento de Quetzaltenango, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Consejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Consejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 16 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

El municipio cuenta desde 1983 con un plan regulador del área urbana del valle de Quetzaltenango, sin embargo este plan solamente fue asumido en el municipio de Quetzaltenango a pesar de su visión regional, no fue actualizado después de su formulación y perdió vigencia en el 2000, sin que fuera reformulado o actualizado en relación a las actuales necesidades del municipio. Durante el año 2008, se realizó un Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial, el cual su elaboración fue apoyado por el Programa Municipios Democráticos/Unión Europea (2008), para la realización de dicho plan, se tomo en cuenta la base metodológica del sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial (SINPET), se tomaron en cuenta a los cuatro actores claves del desarrollo aglutinados en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), pero no ha sido implementado como corresponde.

La municipalidad ha formulado planes sectoriales en relación a servicios públicos, como el Plan Maestro de agua, que es implementado por la Empresa Municipal Aguas de Xelajú (EMAX); existe un Plan Maestro de alcantarillado, un Plan Maestro de Electrificación; un Plan Maestro de Áreas Protegidas, este ultimo su implementación está a cargo de la Dirección de Servicios Ambientales de la municipalidad; existe un Plan de Fortalecimiento institucional municipal, que fue elaborado con apoyo de la Fundación para el Desarrollo Municipal de Centroamérica y el Caribe (FUNDEMUCA).

Durante el año 2009 se realizó un Plan Estratégico Participativo del Valle de Palajunoj del municipio de Quetzaltenango, todos estos planes tienen por objeto guiar la acción y la inversión de los fondos municipales con apoyo de las instituciones gubernamentales y de la cooperación internacional con presencia en el municipio.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos específicos del PDM**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGÍA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

## **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

## **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

## **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

SNRP

## VI. DIAGNOSTICO

El diagnóstico territorial realizado en el municipio de Quetzaltenango, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

### 6.1. Descripción general del municipio

#### 6.1.1. Ubicación Geográfica:

Según Francis Gall (1999), el municipio de Quetzaltenango, es la cabecera del departamento que lleva el mismo nombre, tiene una extensión territorial de 120 kilómetros cuadrados, colinda al Norte con San Mateo, La Esperanza, Olinstepeque (Quetzaltenango.) y San Andrés Xecúl (Totonicapán.), al este con Zunil, Almolonga, Cantel y Salcajá (Quetzaltenango); al sur con Zunil y el Palmar (Quetzaltenango.); al oeste con Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez (Quetzaltenango). El monumento de elevación del Instituto Geográfico Nacional (IGN) en el parque Centroamérica frente a la municipalidad está a 2,333 metros sobre el nivel del mar (SNM), latitud 14°50'16", longitud 91°31'03". Dista a 200 Km de la ciudad capital.

Los datos del observatorio nacional, menciona que la temperatura media es de 15.2° centígrados, promedio de máxima 22.4° C, promedio de mínima 6.8°C, absoluta máxima 33.0°C y absoluta mínima -7.5°C. La precipitación total promedio es de 2,000 milímetros y humedad relativa media de 82%.

La división política administrativa actual según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2002), el municipio se divide en una ciudad que comprende 11 zonas del área urbana, 2 aldeas y 13 cantones que corresponden al área rural.

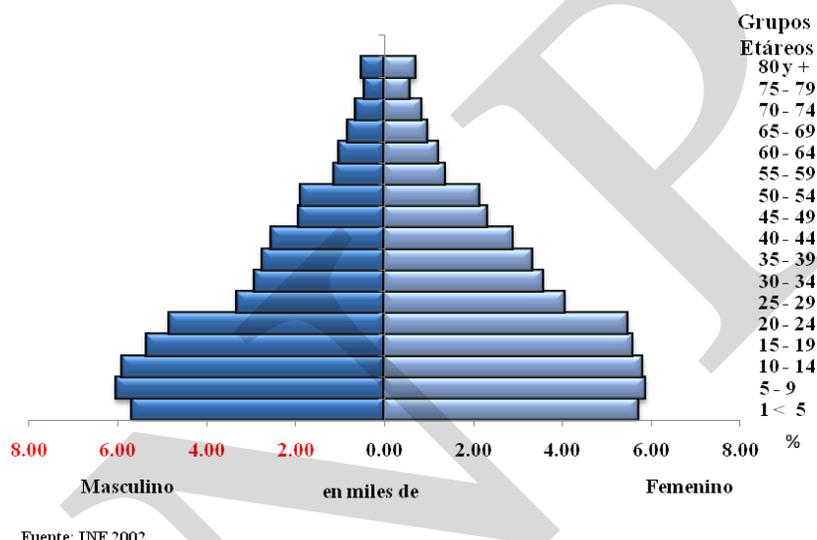
#### 6.1.2. Demografía

La población del municipio de Quetzaltenango, según datos del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2002) y sus proyecciones para el año 2009 asciende a un total de 145,637 habitantes, de ellos 48% son hombres y 52 mujeres; el 49.9% de la población pertenece a la comunidad lingüística K'iche del pueblo maya, el 50.1% a la población no indígena. El idioma materno del 8% de la población es el K'iche' y el 92 es el español, este dato refleja que gran parte de la población indígena ha dejado de usar su idioma y lo ha sustituido por el español.

La densidad de la población es de 1,213.64 habitantes/km<sup>2</sup> (INE, 2002), existe un promedio de cinco personas por familia. La población del municipio es muy joven, pues el 70% está comprendido en el rango de edad de 0 a 29 años, tal como se puede visualizar en la gráfica no. 1, que contiene la pirámide poblacional, elaborada con base en datos del Instituto Nacional de Estadística, (INE, 2002) y proyectado hasta el año

2009, esta situación permite prever que es necesario contar con más equipamientos y servicios para atender a esta población en aspectos sociales principalmente educación, salud y viviendas; además en la dimensión económica, será necesario crear las condiciones para crear mayor cantidad de empleo por citar un aspecto.

**Gráfico No. 1**  
**Pirámide Poblacional,**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**



Según el Ministerio de Salud Pública (2008), el total de nacimientos durante el año 2008 fue de 3,319. La tasa de natalidad es de 18.85 por mil habitantes; el crecimiento vegetativo es de 1.61. La tasa de fecundidad es de 55.18 y la población migrante es de 9,450. Según el Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2005), el 25.9% de la población es pobre, un 3.2% está en extrema pobreza, la población rural corresponde a un 5% y el 95% es urbana. En cuanto a migración, existe fuera del municipio, principalmente a la ciudad capital del país y hacia los Estados Unidos, en parte por la búsqueda de fuentes de trabajo, en menor cantidad para cuestiones de estudio y comercio.

La calidad de vida del municipio se encuentra en el rango de muy alto según un informe de la vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes, de SEGEPLAN (2008), esta calidad toma en cuenta los factores de vulnerabilidad alimentaría, marginación, pobreza, pobreza extrema, precaria ocupación, asistencia escolar, servicios sanitarios, abastecimiento de agua, hacinamiento y calidad de vivienda. El índice de desarrollo humano según el Informe de desarrollo Humano (PNUD, 2005) del municipio es de 0.78, este dato toma en cuenta los índices de educación, salud e ingresos económicos, entre más cercano es a 1 es mayor el desarrollo humano.

## 6.2. Historia, cultura e identidad

### a. Historia

El municipio de Quetzaltenango históricamente ha sido la segunda ciudad en importancia a nivel nacional, después de la ciudad de Guatemala. El 1º. de octubre de 1825 el diputado Juan José Flores, hermano del doctor Cirilo Flores pidió a la Asamblea conceder el título de “ciudad entre otros a Quetzaltenango”. Fue reconocido como ciudad según decreto número 63, conforme consultado en el Archivo General de Centroamérica, está fechado el 29 de octubre de 1825 y con la ortografía de su época dice “1º. El pueblo de Quetzaltenango se denominará en lo sucesivo ciudad de Quetzaltenango”.

Los k'iches dieron a este lugar el nombre de Xelahun y Xelahun Queh, o sea el día 10 Queh de su calendario. También se ha indicado que puede provenir de las voces K'iches xe = debajo, o al pie de y lajuj = diez, relación a unas diez elevaciones orográficas que rodean el valle de Quetzaltenango.

### b. Cultura e identidad

Los aspectos más relevantes en cuanto a cultura e identidad es la pertenencia de los habitantes a dos grupos étnicos más sobresalientes, la población que pertenece a la comunidad lingüística K'iche' del pueblo Maya (49.9%), una parte de este porcentaje habla el idioma K'iche; las mujeres utilizan un traje típico, conformado por un corte, güipil con diferentes diseños inspirados generalmente en la orografía, la flora y fauna de la región, así como el uso de un tapado también típico y un listón para ajustar el cabello; además cuentan con un traje ceremonial que es utilizado para actividades de mucha trascendencia en el municipio; en el caso de los hombres indígenas su vestimenta utilizan la ropa que usa la población no indígena.

En cuanto a la población no indígena, que en su mayoría son mestizos, que ha sido el resultado de las relaciones interétnicas entre la *población* hispana que migro hacia este continente y la población originaria de los primeros colonizadores, se caracteriza porque su idioma es el español, practicantes de la religión católica y actualmente de la evangélica en sus diferentes sectas.

La población en su conjunto, se caracteriza por su religiosidad, destacándose los de la iglesia católica, que realizan festividades importantes como Semana Santa, el día de Los Santos, la Navidad y la feria titular en honor de la virgen de la Asunción, que es celebrada durante la primera semana del mes de octubre de cada año; además existen cofradías; también existen iglesias evangélicas de diferentes denominaciones y hay practicantes de la religión maya, pero principalmente por los guías espirituales o Kamal be (USAC, 2008), quienes se rigen por el calendario sagrado maya o Chol Q'ij, practican su espiritualidad en lugares sagrados dentro y fuera del municipio.

El pueblo Quetzalteco tiene costumbres y tradiciones que giran en torno al ciclo cotidiano de vida como lo son el nacimiento de un niño, la pedida de mano de la novia, el casamiento, la defunción; y la celebración del día de la independencia que es denominado también feria centroamericana porque en ella acuden nacionales y extranjeros, dura alrededor de una semana y también se llevan a cabo otras actividades cívico-culturales.

Un lugar importante en el municipio de Quetzaltenango, es el Centro Histórico de la ciudad según el Plan de Desarrollo Municipal elaborado durante el año 2008, que forma parte del patrimonio cultural de la nación, según acuerdo Ministerial No. 281-2001, conserva de la época colonial su traza urbana y del período liberal sus principales edificios monumentales, que surgen como una respuesta a las élites económicas y políticamente poderosas de aquella época en el occidente del país, que transformaron la arquitectura del siglo XVIII en edificios con influencia europea como el Palacio Municipal, el pasaje Enríquez, el Banco de Occidente, el Teatro Municipal, etc. En sus calles se llevan a cabo la mayoría de celebraciones tradicionales de la ciudad, y es el principal lugar de encuentro de las diferentes culturas que cohabitan la región, por lo que constituye a su vez, un recurso turístico importante

#### **d. Lugares de recreación**

Los datos obtenidos en el taller de mapeo participativo realizado en el municipio durante el año 2009, para la recreación de la población, se determinó que se cuenta con diferentes lugares, por citar los más importantes en la zona 3 se ubica el Estadio Mario Camposeco, en donde se llevan a cabo la práctica del fut bol, con el equipo que compete en la liga nacional, a la par de este centro deportivo se encuentra el gimnasio Quetzalteco. Además se cuenta con el Parque el Baúl, que se ubica en la zona 5, además piscinas como las de el Chirries ubicados en la zona 2 y un complejo deportivo que se ubica en la zona 3, cuenta con varios parques tales como el parque Central o parque a Centroamérica y el parque Bolívar, ubicados en la zona 1; el parque Benito Juárez ubicado en el lugar denominado la democracia de la zona 3 y el parque el Rosario; también cuenta con un parque zoológico ubicado también en la zona 3, en donde hay una diversidad de especies de fauna y juegos para menores de edad; asimismo en el territorio municipal cuenta con varios cerros y Volcanes tal como el Santa María y el Santiaguito, el primero es frecuentado por visitantes locales, nacionales e internacionales, el segundo se caracteriza porque está en actividad permanente. (SEGEPLAN, 2009a)

### **6.3. Dimensiones**

#### **6.3.1. Dimensión social**

##### **a. Salud**

En el municipio en relación a cobertura de salud según la memoria de labores de 2008, (MSPAS, 2008), se cuenta con un centro de salud, tipo A ubicado en la zona tres del municipio y un puesto de salud ubicado en la aldea de Chiquilajá; en el centro de salud tipo A, se cuenta con un médico, dos estudiantes de medicina que están realizando su práctica supervisada, una enfermera profesional, cuatro enfermeras auxiliares, tres inspectores de saneamiento, un trabajador social, un técnico de laboratorio, dos oficinistas, dos personas de intendencia; en el puesto de salud se cuenta una enfermera auxiliar y un inspector de salud, que en este caso son los servicios estatales que están obligados a brindar atención a la población.

La relación de medico por habitantes sí se toma en cuenta únicamente los servicios públicos es de un aproximado de 1/48,000 habitantes, por lo que existe un gran déficit en cuanto a este servicio básico por parte del Estado, lo cual supera la norma establecida por la Organización Mundial de Salud (OMS) que es de 9,000 personas por médico al año. Y según la opinión de médicos en ejercicio de su profesión, la atención que puede prestar un médico en un servicio de salud pública en condiciones normales es de 20 pacientes al día. Lo cual implica que tomando cualquiera de los dos criterios, para el caso de Quetzaltenango hay un déficit de médicos y personal en general que brinden atención a pacientes que acuden al puesto de salud.

Existen centros comunitarios de salud, atendidos por dos organizaciones no gubernamentales, la asociación Nuevos Horizontes y la Asociación de Promotores de Salud para el Desarrollo Integral Valle de Palajunoj (APROSADI), según el MSPAS, 2009. En todo el municipio existen 268 centros privados de salud, entre sanatorios, clínicas médicas tanto generales como de diferentes especialidades y hospitales. Existen en todo el departamento de Quetzaltenango (Colegio de Médicos y Cirujanos, 2009) alrededor de 1157 médicos, que se concentran en su mayoría en el municipio de Quetzaltenango, por lo que la relación de médicos por habitantes incluyendo los servicios estatales y privados es de 652 habitantes por médico, aunque cabe resaltar que para acudir a un centro médico privado, hay que contar con los recursos económicos, por lo que en este caso queda excluida gran parte de la población.

Un aspecto que le preocupa a la población es que los puestos de salud, no cuentan con incinerador para el tratamiento de los desechos tóxicos que allí se producen, por lo que consideran de importancia que el Ministerio atienda esta situación.

Otra fortaleza en el territorio municipal, es contar con el Hospital Regional de Occidente, que si bien es cierto su cobertura es a nivel regional, para los habitantes del municipio es de fácil acceso pues está ubicado en la zona ocho del municipio, además se cuenta con el hospital Rodolfo Robles que atiende básicamente a pacientes que padecen de enfermedades respiratorias y por estar ubicado en la zona 1, es de fácil acceso a la

población del municipio y del departamento. Además se cuenta con un gran número de servicios privados, pero en este caso solo es accesible a las personas que cuentan con recursos económicos para pagar dichos servicios, SEGEPLAN (2009d).

Según el taller de mapeo participativo, realizado en el municipio durante el año 2009, la movilidad de la población hacia los servicios de salud, se realiza principalmente de todos los centros poblados hacia el centro de salud ubicado en la zona 3 del municipio, esto para aspectos de tratamiento de enfermedades comunes, pero para la atención de partos, accidentes, u otras enfermedades donde se requiere de especialidades, se movilizan hacia el hospital regional de occidente y para el tratamiento de enfermedades infectocontagiosas hacia el hospital Rodolfo Robles, SEGEPLAN (2009a).

Según el Informe anual de labores de la Jefatura del Área de Salud (MSPAS, 2008), las causas prioritarias de la morbilidad a nivel masculino son la rinofaringitis aguda (resfriado común), seguido por la amigdalitis aguda no especificada, laringofaringitis aguda, parasitosis intestinal; a nivel femenino son la rinofaringitis aguda, amigdalitis aguda no específica parasitosis intestinal y trastornos no especificados (emocionales y del comportamiento). Las causas más importantes de la morbilidad infantil<sup>6</sup> que corresponde al 72% son la rinofaringitis aguda (resfrió común), la amigdalitis aguda no especificada, laringofaringitis aguda y parasitosis intestinal, resfriado común, la amigdalitis aguda, diarreas y anemia.

Las causas de morbilidad materna es la infección urinaria durante el embarazo que para el año 2008 fue de 93.75% y la preclamsia es el 6.25,

Las principales causas de la mortalidad masculina son la neumonía y bronconeumonía, senilidad, paro cardiaco no especifico, trastorno mental debido a uso de alcohol, insuficiencia renal no especifico, diabetes mellitus, infarto agudo del miocardio, hipertensión esencial, insuficiencia cardiaca no especifica, desnutrición proteicocalorica.

Para el año 2008 según el Ministerio de Salud (2008), no se registraron muertes maternas, tal como se puede visualizar en el recuadro no. 1, este resultado puede ser por la existencia de un hospital regional en el municipio, en donde la mayoría de madres acude para su atención; mantener la tasa a cero se requiere la ampliación de la calidad y la cobertura del Centro de salud, atacar la situación de pobreza y extrema pobreza en el municipio. Por lo que corresponde al Ministerio de Salud y el gobierno local, velar por el desarrollo de las mujeres, porque está relacionado con los derechos humanos<sup>7</sup>, específicamente el derecho a la salud de las mujeres, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales; además el derecho a la seguridad laboral de las mujeres, con especial cuidado de la reproducción, SEGEPLAN (2009d).

---

<sup>6</sup> Las causas son diez, pero las de mayor porcentaje son las que se citan en el presente documento, para mayor información ver Memoria de Estadísticas vitales y vigilancia Epidemiológica. Indicadores básicos de análisis de situación de salud. Área de Salud de Quetzaltenango. Distrito de Quetzaltenango. República de Guatemala, 2008

<sup>7</sup> Sistema de Naciones Unidad. Manual sobre los objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos. Guatemala: Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala 2008.

**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad materna**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2008)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	76
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Para mantener la tasa a cero es importante implementar programas de vida saludable y salud reproductiva, así como fortalecer el trabajo de las comadronas en el municipio, ya que han contribuido históricamente en la reducción de la muerte materna infantil; así es necesario aumentar la calidad y cobertura de los servicios de salud.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Siempre relacionado con la atención de la salud materna infantil, específicamente en cuanto a la atención de partos, según el Ministerio de Salud (2008), se cuenta con 145 comadronas capacitadas, que tienen cobertura en el municipio, pero principalmente en el área rural, su importancia radica en la atención de las madres en sus viviendas y en el idioma K'iche', tal como se puede ver en el recuadro no. 2.

**Recuadro No. 2**  
**Asistencia en partos**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	2906	88
Comadrona	409	12
Empírica	1	0.02
Ninguna	3	0.08
Total de partos	3319	100

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por médicos, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 145 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Según el MSPAS (2008) las causas de mortalidad en niños menores de 7 días, son tres, los cuales son neumonías y Bronconeumonías; asfixia y Coagulación intravascular diseminada y síndrome de desfibrinación. Las causas de la mortalidad para niños de 8 a 28 días, son Enfermedad cardiaca no especificada; Hemorragia pulmonar no especificada originada en el periodo perinatal y Malformación congénita del corazón no especificada. Las causas de la mortalidad en niños menores de 1 año, son Neumonías y Bronconeumonías; Gastroenterocolitis. Las causas para niños de 1 a 4 años son neumonías y bronconeumonías y Gastroenterocolitis<sup>8</sup> pero, estos datos corresponde a uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>9</sup> y las tasas se puede visualizar en el recuadro no. 3.

**Recuadro No. 3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2008		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	5.42	1.01
Departamental	19	26
Nacional	30	42

Fuente: MSPAS, 2008



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 1.01 y para los menores de un año de 5.42.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de salud, mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento y ataque a la pobreza y extrema pobreza.

Fuente: SEGEPLAN. 2010.

<sup>8</sup> Aquí se citan los dos más frecuentes, pero en realidad son 10 causas, dicha información se encuentra en la memoria de labores de Ministerio de Salud, 2008.

<sup>9</sup> Los datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (EMSI), muestran que en años recientes ha habido una reducción importante en la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) en el país: en 1987 era de 75 por cada 1000 nacidos vivos (NV), mientras que en el 2002 la TMI había caído al nivel de 39 muertes por cada 1000 NV. Una parte significativa de la reducción (dos tercios e ella) ocurrió entre 1987 y 1995. Sin embargo los niveles de mortalidad infantil aún se ubican por sobre la meta del 2015. SEGEPLAN (2006), sostiene que para cumplir con el objetivo de reducir la mortalidad infantil en el 2015, compromisos adquiridos para el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio, se requiere una reducción del 56% de la TMI y una reducción del 57% de la mortalidad de la niñez. Análisis del progreso en el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio para salud en Guatemala. Byron Idrovo, Ricardo Biltral y Asociados para PHRPlus. USAID.

El municipio según el MSPAS (2008), se identificaron ocho casos de VIH infectados por relaciones sexuales<sup>10</sup>, es necesario mencionar que una parte de la población migra hacia otros lugares, principalmente hacia los Estados Unidos, lo que la hace vulnerable a contraer este tipo de virus, además no existe un control riguroso de la población que se expone a factores de riesgo ante el VIH.

En conclusión, la cobertura de los servicios de salud en el municipio, comparado con otros del Valle de Quetzaltenango, es el que tiene mayor cantidad de servicios de salud, pero la relación médico y población, resulta muy escaso el personal versus la cantidad de habitantes, aunque se puede resaltar que existen gran cantidad de servicios privados desde hospitales, clínicas de especialidades y privadas, pero solo acceden las personas con recursos para pagar dichos servicios, todavía existe déficit de cobertura por parte del Estado para la población del área rural Cabe resaltar el aporte que realizan las comadronas en la salud materno infantil que es significativa, por lo que se requiere mayor apoyo por parte del Ministerio de Salud. Persiste la mortalidad materna, por lo que es urgente atender esta situación para cumplir con los compromisos del Estado Guatemalteco ante el sistema de Naciones Unidas. Se puede mencionar que la calidad de los servicios también es deficitaria en cuanto a personal, equipo y medicamentos. Solo para el año 2008 se identificaron a personas con VIH por lo que requiere de programas y proyectos para la prevención de esta enfermedad

#### **b. Seguridad alimentaria**

Para que exista seguridad alimentaria, se requiere de cuatro aspectos fundamentales, acceso a los alimentos como primero, disponibilidad como segundo, y recursos económicos para poder adquirirlos como tercero y como cuarto la asimilación por parte del organismo humano.

Según el análisis territorial realizado en el municipio durante el año 2009, por medio del taller análisis FODA, para el caso de Quetzaltenango, la mayoría de la población tiene el acceso hacia los diferentes mercados, tiendas, abarroterías y supermercados, por lo que este aspecto no afecta la seguridad alimentaria de la población. En relación a la disponibilidad de alimentos, por ser cabecera departamental es el centro de comercialización de granos básicos, productos hortícolas provenientes del Valle de Palajunoj, de municipios como Almolonga, Zunil y de la zona papera como Palestina de Los Altos, San Martín Sacatepéquez y San Juan Ostuncalco, por mencionar los más importantes, (SEGEPLAN, 2009d). En cuanto a los recursos para adquirir los alimentos, en este caso hay que tomar en cuenta que el 25% de la población es pobre y el 3% es extremadamente pobre, tal como se muestra en el recuadro no. 4, estos habitantes son los que tienen limitación de recursos para adquirir sus alimentos, aunque tenga

---

<sup>10</sup> Según Los Objetivos del Desarrollo del Milenio, corresponde al objetivo 6, que es combatir el VIH y sida, el paludismo y otras enfermedades. La meta 7 es haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH y sida. La meta 8 es haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

acceso y disponibilidad de los mismos, en este sector también se ubica la población desnutrida que tendría problemas para una buena absorción de los alimentos.

Para el año 2008, según el centro de salud (MSPAS, 2008), fueron atendidos 292 niños menores de 5 años por desnutrición. Según el III Censo Nacional de Talla en escolares del primer grado de educación primaria del sector oficial (MINEDUC-SESAN, 2008), la prevalencia del retardo en talla asciende a un total de 36.5%, lo que se subdivide en moderado que alcanza hasta el 27.1% y severo de 4.6%; la categoría de vulnerabilidad nutricional es moderada; esta situación se relaciona directamente con la pobreza y pobreza extrema, que puede visualizarse la situación a nivel municipal, departamental y nacional, en el recuadro no. 4.

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y Pobreza Extrema**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	25	3
Departamental	43.99	10.09
Nacional	54.3 %	16.8 %

El municipio de Quetzaltenango, de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como medio.



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994 , para este municipio es 2.7%  
Meta de municipio 2015 = 1.3%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 3%, lo que indica existe una brecha municipal de -1.9 %, lo que indica un aumento de la pobreza.

Para atacar y erradicar la pobreza y pobreza extrema, es necesario la generación de nuevos empleos para la población económicamente inactiva (PEI), para ello se requiere la creación y el fortalecimiento de la organización productiva, mejorar la productividad y competitividad en el municipio.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

Siempre relacionado con la seguridad alimentaria, pero específicamente en cuanto a la capacidad productiva de la tierra, según la clasificación agrologica de USDA (2009), los suelos de Quetzaltenango son moderadamente quebrados por lo que su vocación prevaleciente es para uso forestal y según mapas de uso de suelo del MAGA-IGN (2009), son en su mayoría de origen volcánicos, por lo que son suelos fértiles, la mayoría de la producción que se realiza es de granos básicos y hortícola, se realiza sin ninguna práctica y estructura de conservación de suelos, por lo que la erosión de los mismos es alta.

Los granos básicos que se producen en el municipio, por la altitud en que se ubica, según el MAGA (2009), el clima prevaleciente es muy vulnerable a pérdidas, por efectos adversos de los fenómenos naturales, tales como sequías, heladas, granizadas, y

susceptible a plagas y enfermedades, más la falta de un manejo adecuado de post cosecha, lo que va mermando la producción que reducirá en la disponibilidad de los alimentos básicos para los habitantes, SEGEPLAN, 2009d.

En cuanto a la presencia institucional para brindar asesoría en cuanto a la seguridad alimentaria y nutricional son escasas, según resultado del taller mapeo participativo, realizado en el 2009, en el municipio, por citar una se encuentra el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), pero la asistencia que brinda es muy esporádica, por lo que es considerado por la población y autoridades como muy limitado el apoyo de parte de esta institución, por lo que no se garantiza la seguridad alimentaria de los habitantes del municipio, SEGEPLAN (2009a).

Se puede concluir que existe riesgo a la inseguridad alimentaria de un segmento de la población del municipio de Quetzaltenango, principalmente la población en situación de pobreza y pobreza extrema, por lo que se requiere mayor atención de parte de las instituciones estatales como de la misma municipalidad y del sector privado.

### c. Educación

En cuanto a cobertura y niveles para la educación a nivel municipal, se cuenta con los establecimientos para los diferentes niveles de educación, tal como se muestra en el cuadro no. 1.

**Cuadro No. 1**  
**Establecimientos educativos de todos los niveles**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Establecimientos	Oficiales	Privados	Cooperativa	Modalidad
Párvulos	53	75		monolingüe
Pre primaria bilingüe	4	0		bilingüe
Primaria	56	76		Monolingüe
Primaria para adultos	2	5		monolingüe
Básico	14	96	5	Monolingüe
Diversificado	12	91		Monolingüe 1 bilingüe
Universidades	1	7		Monolingüe
	<b>142</b>	<b>350</b>	<b>5</b>	<b>Total 497</b>

Fuente: MINEDUC, 2008.

A pesar de contar con un buen nivel de cobertura de la educación primaria, existe el desafío de la terminación de sexto primaria, debido a que de cada 10 niños que ingresan al sistema educativo a nivel departamental, cinco de ellos terminan sexto de forma satisfactoria, según el MINEDUC (2,008).

Según manifestado por líderes y lideresas comunitarios, durante el taller análisis foda, realizado durante el año 2009, en cuanto a docentes, la mayoría son originarios del municipio, lo cual es visto como un aspecto muy positivo por los y las representantes de las organizaciones comunitarias; aunque también se visualiza poca calidad educativa en todos los niveles, consideran que es el sistema educativo que impulsa MINEDUC el que

no funciona, además consideran que hace falta más responsabilidad del magisterio para cumplir con sus funciones. Se ve como positivo que actualmente la educación sea gratuita, pero se considera que hacen falta más equipamientos para la educación en los centros del sistema oficial, SEGEPLAN (2,009d).

Según el Anuario Estadístico de MINEDUC (2007), la población total comprendida entre las edades de 7 a 12 años es de 22,388, de los cuales 11,169 son hombres y 11,219 son mujeres; en relación a los inscritos en el nivel primario asciende a la cantidad de 24,240 ambos sexos, 12,275% son hombres y 11,965 son mujeres, por lo que la tasa bruta de escolaridad es de 124.96%, lo que indica que hay niños mayores de 12 años o menores de 7 años que están en este nivel. La tasa neta de escolaridad para ambos sexos a nivel municipal es del 108.27%; la tasa neta de admisión es del 71.36%, esta tasa indica el número de niños y niñas de 7 años que ingresan por primavera vez en el nivel primario, en relación a la población total de 7 años del municipio.

Siempre basados en datos del MINEDUC (2007), la tasa de escolarización para hombres de 6 a 14 años es del 77.43%, y para mujeres es de 75.06. La inscripción inicial para hombres en el área urbana es de 18,872 y la inscripción final es de 18,376; para el área rural la inscripción inicial es de 9,106 y la final es de 8,742, estos datos son para los grados de primero a sexto. Tasa de reprobación de hombres de primero a sexto es de 13.07% y para mujeres de de 9.79%; la tasa de repetición para ambos sexos de primero a sexto es de 8.09; la tasa de deserción total es de 3.07%, para hombres es el 3.69% y de mujeres es el 2.43%; el promedio de alumnos por docente es de 27.77, para el área urbana es de 24.86 y rural es de 36.57%. Para simplificar la interpretación de los indicadores relacionados con los objetivos de desarrollo del milenio, se resume en el recuadro no. 5.

**Recuadro No. 5**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Municipal	0.97	0.98	0.99
Departamental*	0.95	0.91	0.97
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 97 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 98 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 99 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.03 primaria, 0.02 básico y 0.01 en diversificado.

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

La cantidad de docentes en total es de 1008, para el área urbana hay 759 docentes y 249 para el área rural. Con estos datos se confirma lo planteado por representantes de los centros poblados del municipio, en el sentido de que prevalece la concentración de los centros educativos en el casco urbano, principalmente en las zonas 1, 3, por lo que la movilidad educativa se da del área rural y peri urbana a la urbana, tal como se muestra en el mapa no. 1.

Tal como se puede visualizar en el cuadro no. 1, el número de establecimientos oficiales en los niveles pre primario y primario, un 40% son oficiales y el resto son privados, pero en los otros niveles, desde el básico y diversificado existe un déficit de los establecimientos públicos, porque los centros oficiales apenas representa un promedio del 12.5%, por lo que mucha población que pretende ingresar a estos centros educativos quedan excluidos de este servicio, que es obligación del Estado prestar atención a toda la población. Un reto que tiene el municipio es erradicar por completo el analfabetismo en la población, dándoles prioridad a las mujeres para buscar la igualdad de género.

Para el nivel básico, tal como se puede observar en cuadro número 2, la relación de establecimientos oficiales y privados es muy significativa, porque el sector público lo representa el 12% y el privado el 84%, y el sector cooperativo el 4%. Para el nivel diversificado, el 12% es público y el 88% es privado, lo cual demuestra un déficit del servicio que ofrece el Estado, además quienes acceden a los establecimientos privados son los que tienen capacidad de pagar por estos servicios.

Según el Área de Estadística de la Unidad de Informática y Estadística, de Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA, 2008), la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más es de 6.64%, inferior a la media del nivel departamental que es de 20.75%. El analfabetismo por sexo corresponde el 4.66% a hombres y 8.33% en mujeres, lo cual evidencia la desigualdad de mujeres en relación a los hombres; las tasas relacionadas de escolarización, terminación y alfabetización se puede visualizar en el recuadro no. 6, porque se relaciona con unos de los objetivos de desarrollo del milenio.

**Recuadro No. 6**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	81.90	82.7	95
Departamental**	107.86	66.38	89.90
Nacional	98.33	60.54	87,8

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

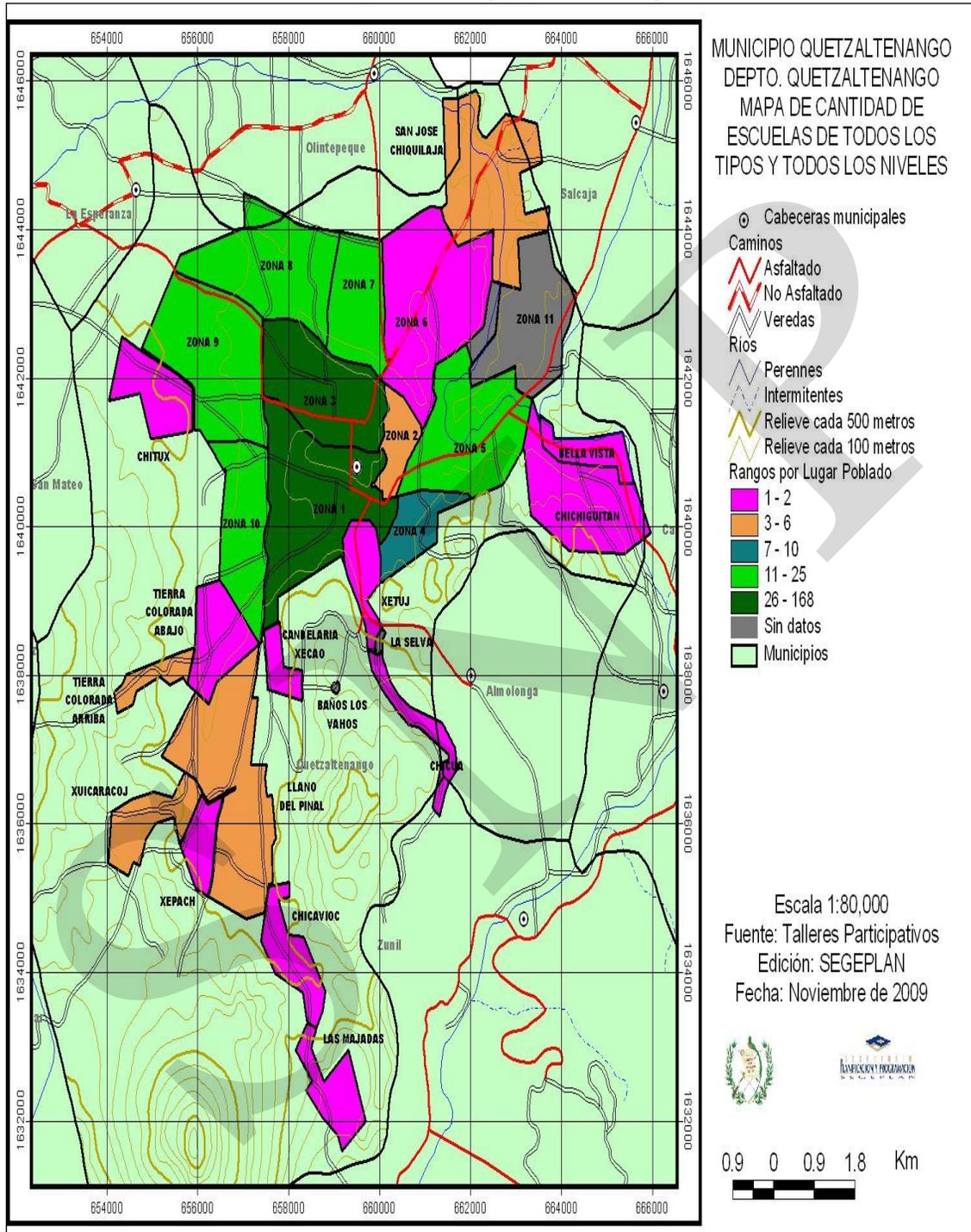
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 81.90% al 100%\*, y superar una brecha del 18.1 %
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 82.7% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 17.3%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 95% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 5%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

**Mapa No. 1**  
**Cantidad de escuelas de todos los tipos y todos los niveles**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**



Fuente: MINEDUC, agosto de 2008.

En las 11 zonas del área urbana se cuenta con otro tipo de establecimientos educativos, los cuales se muestran en el siguiente cuadro,

**Cuadro No. 2**  
**Otros Establecimientos Educativos.**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Establecimientos	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Zona 8	Zona 9	Zona 10	Zona 11	Totales
Colegio de Profesionales			2	2	1							5
Escuela Taller	2											2
Escuela tejer- artesanía	3											3
Escuelas bíblicas y religión	1	1	1				1					4
Escuelas de adultos	2											2
Escuelas de automovilismo	4		7				1					12
Escuelas de baile	2		1		1							4
Escuelas de computación	1	1	3		1		1					7
Escuelas de corte y confección	1		3									4
Escuelas de enfermería	3											3
Escuelas de Español	44		6						1			51
Escuelas de ingles			5					1	2			8
Escuelas de Karate	5		4		1	1	1		4			16
Escuelas de manualidades	1		1									2
Escuelas de mecanografía	16		10		3		3	1	1			34
Escuelas de música	2		1									3
Escuelas de sordos			1									1
Oficina de maestros	1											1
Seminario/ conventos					1				2			3
<b>Total por zonas</b>	<b>92</b>	<b>2</b>	<b>51</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Fuente. Unidad de Información, investigación estadística y planificación. Proyecto de información socio demográfica y de salud para el desarrollo local. Proyecto Gua01/P04. Municipalidad de Quetzaltenango, 2002.

El municipio se caracteriza porque es territorio de servicios, en este aspecto cuenta con un número alto de centros educativos en todos los niveles para la educación formal y la no formal, por lo que tiene implicaciones en todos los ámbitos, desde la infraestructura

necesaria para que funcionen dichos centros educativos, así como la necesidad de contar con un servicio de transporte eficiente para movilizar a los/as estudiantes que necesitan desplazarse hacia diferentes puntos de la ciudad, se requiere buen servicio de agua, de electrificación, de pensionados, de hoteles, restaurantes, porque dicho servicio tiene varios conexos, así como garantizar la seguridad ciudadana a toda la población, para que esta fortaleza se vaya potencializando cada año.

#### **d. Servicios básicos**

En cuanto a vivienda, según censo del INE (2002), revela que en el municipio durante ese año existían 30,742 en total, de esta cantidad 12 son de uso colectivo y el resto es considerado particulares; según tipo de local, 23,094 es casa formal, hay 1,057 apartamentos, 489 cuarto en casa de vecindad, 155 ranchos, 338 casa improvisada y 150 otro tipo. Evalúa el tipo de materiales, tanto para las paredes, techo y piso, en cuanto a pared predomina las de block hasta un 66%, seguido por las de adobe hasta un 23%, concreto 4%, ladrillo 3% y otro tipo de materiales es de un 4%; en cuanto a techo predominan las de lámina metálica hasta un 55%, concreto 34%, teja 7%, y otro tipo de material 1%. En relación a piso, predomina el de ladrillo de cemento hasta un 37%, torta de cemento 24%, ladrillo cerámico 11%, tierra 7%, material no identificado 21%.

En cuanto a servicio de alumbrado eléctrico, siempre con base en datos del INE (20002), existen 25,178 viviendas con servicio eléctrico, 67 hacen uso de panel solar, 57 gas corriente, 1,205 utilizan candela y 9 otro tipo; para el año 2008 existían 39,220 líneas telefónicas fijas en el municipio, por lo que existe un promedio de 27 líneas para cada 100 habitantes. El promedio de personas por hogar para el área urbana es de 5 y para el área rural es de 5.49. En cuanto a hogares con personas con alguna discapacidad hay 2,812 con ceguera; 2,589 con sordera; pérdida o discapacidad hay 1,831; deficiencia mental 807 y otra discapacidad 1,279.

Como lo indican los datos anteriormente citados, se pueden evaluar dos aspectos de las viviendas, cuantitativamente las familias, cuentan con una vivienda, sin embargo cualitativamente, existe un déficit de calidad, puesto que un alto porcentaje están construidas de adobe lo que hace muy vulnerable a las familias por estar asentadas en un área de mucha frecuencia de sismos y otras viviendas tienen piso de tierra, lo que genera problemas de salubridad, al igual que las de techo de lamina que son muy susceptibles al calor o al frio extremo, según la temporada del año. Además el número de hogares con personas con alguna discapacidad es alto, por lo que es necesario que las casas sean diseñadas para ofrecer mejores condiciones a estas personas.

En cuanto a servicios básicos de vivienda, servicios de agua, sistema de disposición de excretas y aguas servidas, manejo de basura es ilustrativo cuadro no. 3 y recuadro no. 7 en este último aspecto para relacionarlos con el objetivo 7 de los Objetivos de desarrollo del milenio; es necesario aclarar que existe diferencia en cuanto al número de viviendas que reporta el INE y el MSPAS, pero los datos que reportan ambas instituciones fueron recabadas en diferentes años, por lo que de allí podría derivar la diferencia de información.

**Cuadro No. 3**  
**Servicios básicos de saneamiento ambiental.**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Atención al ambiente	Urbano	Rural	Total
No. total de viviendas	29,783	4,070	33,853
No. de viviendas con acceso a agua intradomiciliar	28,912	3,887	32,799
No. de viviendas con acceso a agua por llena cantaros	1,485	605	2,090
No. de viviendas con letrina y/o inodoro	28,912	3,870	32,782
No. de viviendas con servicios de alcantarillado	28,660	2,300	30,960
No. de comunidades con acueducto funcionando	1	17	18
Total de acueductos	1	17	18
Total de acueductos con sistema de cloración funcionando	1	8	9
No. total de comunidades	28	0	28
No. de comunidades con tren de aseo	28	0	28
Cobertura de comunidades con tren de aseo	100.00	0	100.00

Fuente. MSPAS. Memoria de Estadísticas vitales y vigilancia Epidemiológica. Indicadores básicos de análisis de situación de salud. Área de Salud de Quetzaltenango. 2008.

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	30,742
Viviendas con servicio de agua potable	93.6%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	79.4%

Fuente INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 86.8%  
 Meta de municipio 2015= 93.4%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 68.6%  
 Meta de municipio 2015= 84.3 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 93.6% y 79.4%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de -0.2% y 4.9% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**e. Seguridad ciudadana**

En cuanto a instituciones, según el taller denominado mapeo participativo realizado en el municipio durante el año 2009, se pudo identificar las instituciones que velan por la seguridad y justicia en el municipio, se cuenta con tres Juzgado de Paz, que se encargan de la administración de justicia; se cuenta con una comisaria de la Policía Nacional Civil (PNC) en la zona 1, y tres sub comisarias ubicadas en las zonas 2, 7, y 10; el municipio tiene el privilegio de contar con más número de policías que cualquier otro municipio del departamento, también en su territorio se cuenta con la sede de la Fiscalía del Ministerio Público, la Fiscalía contra el crimen organizado, además el Centro Regional de Justicia, la Procuraduría General de la Nación y la brigada de reservas militares. SEGEPLAN (2010a).

Para el año 2008, se registraron 46 delitos contra la vida, de esta cantidad 37 fueron con arma de fuego, 4 con arma blanca, 4 con arma contundente y 4 por estrangulación; en el mapa no. 2, se ilustran las zonas con alto índice de inseguridad ciudadana en el área urbana del municipio. El municipio además, presenta algunos problemas sociales e institucionales relacionados con conflicto de límites, principalmente en el norte del mismo, que colinda con La Esperanza y Olintepeque.

Se tienen conformada una comisión de seguridad ciudadana, que la preside el alcalde municipal y dos Concejales, en coordinación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs) del municipio, esta comisión está elaborando un plan de seguridad ciudadana, el que es apoyado por un Viceministerio de Gobernación de apoyo comunitario, comités de seguridad ciudadana, que coordinan actividades con la PNC; la municipalidad tiene un convenio de cooperación con el Ministerio de Gobernación, lo que ha facilitado la capacitación de estas organizaciones en velar por la seguridad ciudadana en el municipio.

**f. Participación ciudadana**

Según un informe sobre COCODEs existentes a nivel municipal de la Dirección Municipal de Planificación (DMP, 2009), en cuanto a participación ciudadana, se realiza a través de las diferentes organizaciones locales, y una de las más importantes son los COCODEs, de los que se encuentran 103 inscritos legalmente en el libro de personas jurídicas de la municipalidad, de este total 81 son de las 11 zonas del área urbana y 22 están en las dos aldeas y 13 cantones del área rural; en relación a los representantes legales, en el área urbana se cuenta con nueve representantes mujeres y en el área rural una, el resto son hombres.

El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), instancia de participación ciudadana que aglutina a cuatro actores claves del desarrollo municipal, entre ellos está el Concejo Municipal, los representantes de los COCODEs, los representantes de las instituciones públicas y privadas, y otras formas de organización comunitaria, es integrado por 32 personas, de este total ocho son mujeres y el resto son hombres; como se puede observar tanto la representación de los COCODEs y la integración del COMUDE se refleja poca participación de las mujeres.

**g. Conclusión dimensión social**

El municipio de Quetzaltenango por ser cabecera departamental presenta una dinámica social muy importante, en los aspectos educativos, en la salud, la organización, participación y seguridad ciudadana.

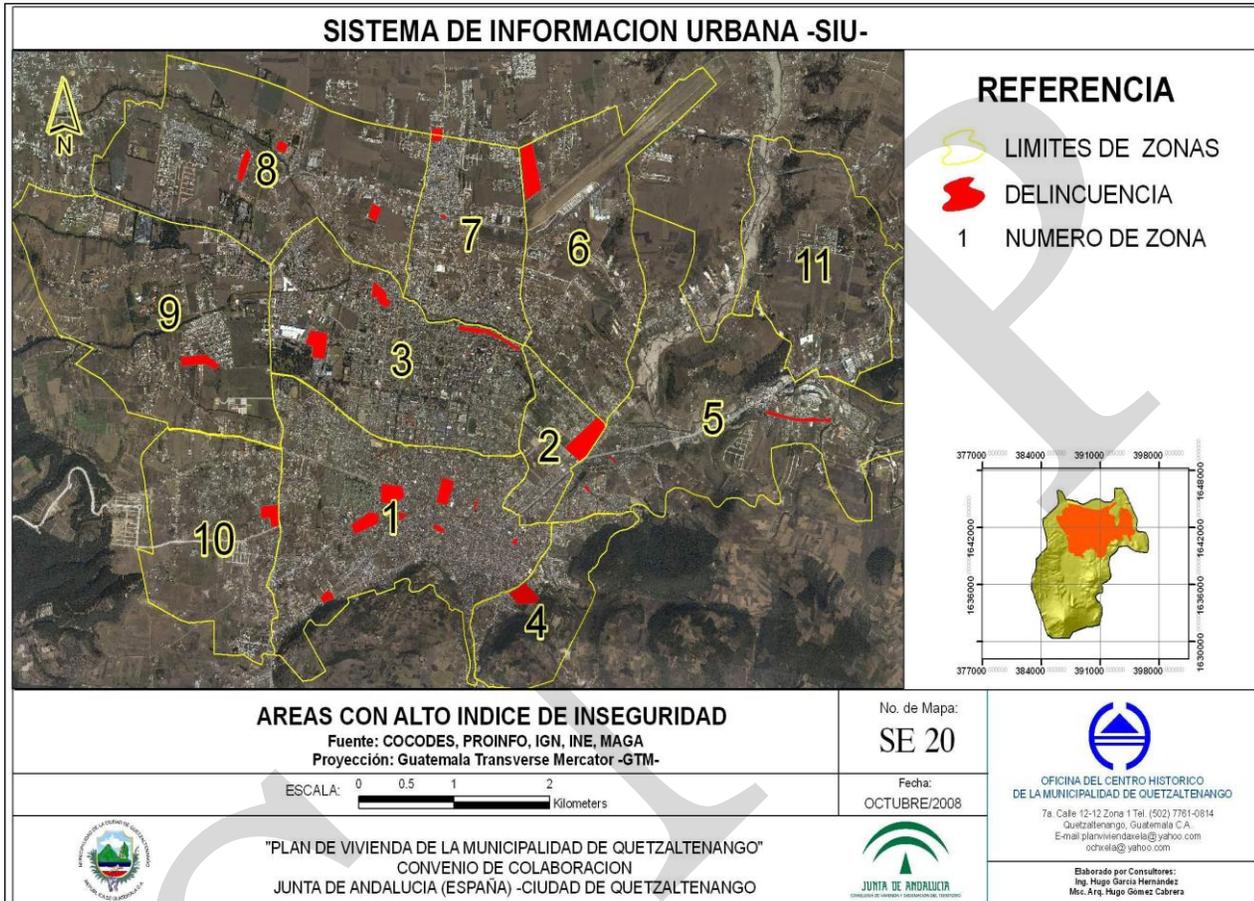
En el aspecto educativo, es una de sus mayores fortalezas, porque cuenta en su territorio con gran cantidad de centros educativos, que según datos del MINEDUC, hay alrededor de 492 establecimientos, que involucra a todos los niveles, desde el nivel pre primario hasta el universitario, todo esta cantidad de centros, están concentrados en la zona urbana, principalmente en la zona 1 y 3, en menor medida en las otras zonas de la ciudad, a pesar de promover una dinámica en el municipio, tiene sus implicaciones, porque toda la gran cantidad de estudiantes, necesitan de transporte urbano, centros de internet, hospedajes, hoteles, restaurantes, comedores, es en estos aspectos en donde el municipio tiene retos que cumplir, porque la población que viene a los establecimientos educativos, no son únicamente los residentes del municipio, sino provienen de otros municipios del departamento, así como de otros departamentos de la región, lo que tiene serias implicaciones porque hay alta demanda de los servicios básicos tales como el agua, la vivienda, electricidad, el transporte, más lo ya mencionado.

En cuanto a los servicios públicos que atienden la salud son deficitarios, apenas cuentan con un centro de salud tipo A, un puesto de salud, pero el municipio tiene la ventaja que en su territorio se localiza el hospital regional y el hospital Rodolfo Robles, que atiende a pacientes con enfermedades infectocontagiosas; pero la relación medico población es muy deficitario, por lo que el sector público tiene el reto de incrementar los servicios tanto para atender la salud curativa como la preventiva. Otro atractivo para el municipio, es la gran cantidad de centros privados que atienden la salud, desde clínicas, hospitales, sanatorios, clínicas de especialidades, atención materno infantil, por lo que representa otra de las dinámicas importantes para la atracción de personas de otros municipios como de otros departamentos, que también tiene sus repercusiones en cuanto a demandas de servicios básicos, ya mencionados para el aspecto educativo.

En el aspecto organizativo, existe una buena cantidad de organizaciones comunitarias tanto para la zona urbana como para la rural, en cuanto a los COCODEs, tiene la peculiaridad de contar con alrededor de 103 organizaciones para las once zonas urbanas, y en el área rural se tiene un COCODE para cada centro poblado, este aspecto resulta un poco contradictorio principalmente para la zona urbana, porque se han conformado estas organizaciones y se han vinculado con algún proyecto determinado, por lo que se desvirtúa un poco el espíritu de la ley que es fortalecer el tejido social, por lo que queda pendiente el reto de fortalecer este aspecto.

Una debilidad de mucha preocupación para la población es la inseguridad ciudadana, a pesar del número de comisarias existentes en el municipio, más las fiscalías del Ministerio Público y la sede regional de justicia, pero no ha sido suficiente su presencia, porque los delitos contra la vida han aumentado durante estos últimos años, en este aspecto es donde debe de existir mayor coordinación entre las entidades encargadas de atender la seguridad y justicia, las autoridades locales y la sociedad civil organizada, para superar este flagelo de la sociedad Quetzalteca.

**Mapa No 2.**  
**Áreas con alto índice de Inseguridad ciudadana en el área urbana**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango, 2009.**



Fuente: Plan de vivienda de la municipalidad de Quetzaltenango. Oficina del Centro Histórico de la municipalidad de Quetzaltenango 2,008.

### 6.3.2. Dimensión Ambiental

#### a. Recursos naturales:

Según el Plan Maestro Parque Regional Municipal del departamento de Áreas Protegidas de la municipalidad (2,001), el municipio tiene un área protegida denominada “Parque Regional Municipal Quetzaltenango” (PRMQ), con una extensión territorial de 5,755 hectáreas, esta área Protegida limita al Norte con los municipios de San Mateo, La Esperanza y Olinstepeque del departamento de Quetzaltenango y los municipios de San Andrés Xecúl del departamento de Totonicapán; al Este limita con: los municipios de Zunil, Almolonga, Cantel y Salcajá; al Sur con los municipios de: Zunil y el Palmar; al Oeste con los municipios de: Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez. Los datos biofísicos<sup>11</sup> del parque regional municipal de Quetzaltenango se describen a continuación:

#### b. Clima

Según el sistema de clasificación de Thornthwaite, el clima de la región se caracteriza por variar de semi cálido a templado, con inviernos benignos. La Precipitación pluvial es de 2,000 mm/año. La temperatura oscila en una mínima de -5°C hasta una máxima de 25°C; la humedad relativa es de 75.83%.

#### c. Geología:

Siempre con base en datos del Plan Maestro del área protegida, menciona que el tipo de rocas volcánicas (Quersantita de grano fino, mineta, Piedra pómez), coladas de lava, material lahárico. El caso del Cerro Quemado-Candelaria constituye un caso excepcional porque está cubierto por roca volcánica densa (porfiro cuarcífero, carbonatos).

#### d. Relieve:

Escarpado, con una pendiente media de 35%.

#### e. Geomorfología:

En la parte alta los volcanes su superficie está constituida principalmente por rocas originarias durante el terciario tardío o el cuaternario (lo que quiere decir, que tiene una edad geológica entre 1 y 13 millones de años); mientras que en la parte baja en el valle, el suelo contiene grandes depósitos de pumita, resultado de erupciones atribuidas a los volcanes del altiplano occidental.

---

<sup>11</sup> Se tomarán los datos más relevantes del Plan Maestro Parque Regional Municipal, por ser la información más reciente y más fiable que existe hasta el momento de la presente investigación.

**f. Cuencas:**

El parque regional municipal Quetzaltenango, se encuentra ubicado dentro de la cuenca del río Samalá y la cuenca del río Ocasito; dentro de los afluentes principales se puede mencionar: el río Ocosito, que es el afluente principal de la cuenca del mismo nombre; así también se puede encontrar el riachuelo Chinimá que drena hacia el río Samalá.

**g. Vegetación:**

La vegetación dentro del PRMQ, representa a 3 zonas de vida, teniendo gran variedad de especies y asociaciones vegetales dentro del área, existiendo desde bosques de especies latifoliadas hasta bosques puros de especies coníferas. Las zonas de vida representadas en el área son:

- Bosque Muy húmedo Montano bajo subtropical (bmh-MBS)
- Bosque húmedo Montano bajo subtropical (bh-MBS)
- Bosque húmedo Montano Subtropical (bh-MBS)

El número de especies es de aproximadamente 219 especies, de las cuales 52 especies son árboles, 46 tienen hábito arbustivo, 50 son hiervas, 21 son lianas, 49 son epifitas y 1 especie es parásita.

**h. Fauna:**

Según el Plan Maestro del PRMQ, en el área protegida se ha determinado la existencia de al menos 203 especies, distribuidas de la siguiente manera: 160 especies de aves, 28 especies de mamíferos, 15 especies de anfibios y reptiles. Se ha registrado casos endémicos, entre las que se puede mencionar especies siguientes: mamíferos, Musarañas (*Sorex sauserrei* y *Sorex veraepacis*), y la ardilla vientreamarillo (*Sciurus aureogaster*). Aves: Quetzal (*Pharomacrus mocinno*), tucaneta verde (*Ulaacorhynchus prasianus*), pajuil (*Crax rubra*), chipe cabeza rosada (*Ergaticus versicolor*), el guardabarrancos (*Myadestes occidentalis*). El área también ofrece hábitats para especies amenazadas de extinción tales como el águila solitaria (*Harpyhaliaetus solitarius*).

También existe diversidad de reptiles, entre los que sobresalen la mazacuata de montaña (*Pituophis lineaticollis*); víboras (*Cerrophidion godmani*); la lagartija (Arborícola *Abromía mutudai*), la lagartija (*Sceloporus acanthinus*) y el sapo (*Bufo bocourti*).

**i. Sitios de atracción turística:**

El PRMQ cuenta con importantes características biológicas y físicas que presenta un gran atractiva para los turistas, en cuanto a valor paisajístico, podemos mencionar, el área del volcán Santa María, es uno de los destinos preferidos para ascender y acampar, desde la cumbre es posible visualizar el altiplano y la costa sur de Guatemala; desde el cerro siete orejas es posible observar el volcán Santiaguito.

Escalda de muro: El cerro Quemado y Candelaria favorecen la realización de actividades de escalada por ser áreas con afloramiento rocoso. Área con facilidades e instalaciones: El Baúl presenta un gran potencial al ser el área con mayor cercanía a la ciudad.

#### **j. Gestión Integrada del Recurso Hídrico**

Según análisis realizado con actores claves del municipio y a través de la herramienta mapeo participativo, se pudo determinar que la principal fuente de abastecimiento de agua utilizada para la población y riego es subterránea, y el agua superficial proviene en un 70% de los nacimientos de agua de los Municipios de la Esperanza, San Miguel Siguilá y San Juan Ostuncalco. El recurso hídrico superficial en el Municipio de Quetzaltenango es escaso, debido a la contaminación que sufre a consecuencia del crecimiento urbano y a determinadas actividades agrícolas en las que se producen retornos de agua con altos contenidos de agroquímicos; y el vertido de aguas negras provenientes de desfogues municipales y privados.

El mapa de ubicación de fuentes de agua muestra que todos los nacimientos que abastecen al municipio se encuentran fuera del mismo, detallándolos a continuación: Ixbachicoj (un nacimiento) y Molino Viejo (10 nacimientos), están ubicados en área de aldea Siguilá de San Juan Ostuncalco; siete chorros (siete nacimientos) localizado en aldea Agua Tibia también de San Juan Ostuncalco, y finalmente Santa Rita (tres nacimientos) y Los Cerezos (un nacimiento), situados en área del municipio de La Esperanza, todos dentro de la cuenca del Río Xequijel, de allí la importancia que tiene para el municipio el mancomunarse con los municipios vecinos y conservar los recursos con enfoque de cuencas.

Dentro del área municipal, se cuenta con 29 pozos perforados, de los cuales 25 se encuentran en el área urbana y cuatro en el área rural, además están pendientes de construcción tres en el área urbana y dos en el área rural, para hacer un total de 34 pozos.

El agua subterránea es vulnerable a contaminación por pesticidas, ya que el área circundante a los nacimientos está sufriendo un cambio de uso, destinándola cada vez más a la actividad agrícola, lo cual a su vez, reduce la recarga hídrica del manto acuífero, habiendo notado una clara disminución en el nacimiento denominado Los Cerezos. Además, es importante mencionar, que en las cercanías de los nacimientos se tiene ganado, lo que podría producir la contaminación del manto por la infiltración de los líquidos provenientes de los residuos fisiológicos del mismo.

Según la Unidad de Información, investigación Estadística y Planificación<sup>12</sup> (UIEP) de la municipalidad de Quetzaltenango, el municipio en relación a agua domiciliar, con base en el recuento censal de población, vivienda y establecimientos comerciales del año 2000, se tiene que el porcentaje de vivienda con agua domiciliar es del 94.25% y sin

---

<sup>12</sup> Unidad de Información, investigación Estadística y Planificación. Proyecto de Información Socio demográfica y de Salud para el Desarrollo Local. Proyecto Gua01/P04-PROINFO. Recuento censal, Quetzaltenango, Mayo-Agosto de 2000.

servicio es el 5.75% para el área urbana; para el área rural las viviendas que cuentan con el servicio de agua domiciliar es el 64.65% y quienes carecen de este servicio es el 35.35%; por lo que se puede visualizar que ha faltado atención para el área rural en cuanto a la dotación de servicios básicos como el agua, además tienen relación con la buena salud, porque se ha demostrado fehacientemente por medio del Ministerio de Salud, que a mayor escases de servicios básicos de agua y saneamiento es mayor el riesgo de contraer enfermedades por parte de la población, además incrementa las causas de morbilidad y mortalidad en población muy vulnerable como es la materno infantil.

En cuanto a la gestión integrada del recurso hídrico aun queda pendiente que se consolide políticas, programas y proyectos para que se de dicha gestión, aunque es de reconocer que la municipalidad ha avanzado en el sentido de contar con la Empresa Municipal Aguas de Xelajú (EMAX), quien se encarga del servicio del vital líquido a la población, pero es notorio que la cobertura a nivel del área rural es baja; también cuenta con la Dirección de servicios ambientales que se encarga del manejo de los recursos naturales, principalmente de los recursos forestales, por lo que se hace necesario fortalecer institucionalmente a la municipalidad, para que se enfoque más en la conservación y el manejo sostenible de este recurso tan importante para el desarrollo del municipio; se ha dado otro paso importante en cuanto al manejo de los desechos sólidos, porque se ha concesionado el manejo de estos desechos, por lo que se espera resultados positivos, pero en cuanto a tratamiento de las aguas residuales aún está pendiente que se lleve a cabo en el municipio, porque degrada completamente el agua de los ríos que pasan por el municipio, por lo que es urgente que se apliquen políticas, programas y proyectos que coadyuven a purificar las aguas servidas.

#### **k. Análisis de riesgo**

El Riesgo es una función de la vulnerabilidad y de la exposición a una amenaza dada. La Amenaza, es algo que pone en peligro la vida o la integridad de la base material para la vida, más específicamente: es la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente dañino durante cierto período de tiempo en un sitio dado. La Vulnerabilidad es la condición de una población o estructura social o económica, que la predispone a sufrir daños por su exposición a una amenaza o una combinación de amenazas.

#### **Amenazas<sup>13</sup>:**

##### **Fragmentación de hábitats (presión alta).**

En el caso del volcán Santa María esta presión se ve ocasionada por la tala de árboles y transformación de los mismos en carboneras que se construyen dentro de la misma área boscosa. Teniéndose que los bosques que se encuentran en etapa de recuperación natural o bajo el proceso de sucesión secundaria se ven intervenidos, retrasando el proceso de recuperación del bosque y creando áreas de parches sin vegetación arbórea.

<sup>13</sup> Problemas, Amenazas y puntos críticos, son tomados del Plan Maestro del Parque Regional Municipal de Quetzaltenango. Municipalidad de Quetzaltenango 2001-2005.

El problema de presión para transformación de bosque a tierras agrícolas se localiza principalmente en: El barranco de El Ocosito, la parte del cerro Candelaria que colinda con la zona de los Vahos y en el cerro siete orejas en el área de las parcelas agrícolas.

#### **Pérdida de capacidad de regeneración (presión alta).**

Principalmente es causada por los incendios. En la parte sur del volcán Santa María la precipitación pluvial y la alta humedad relativa dificultan la producción de incendios. Sin embargo, los cerros Quemado y Candelaria se encuentran totalmente a la sombra de la cadena volcánica, y su régimen climático es más seco que los otros climas, La humedad proveniente del mar es detenida por los macizos volcánicos y debido a esto, la comunidad predominante en los cerros Candelaria y Quemado es el pino.

Otro problema es que la geología dificulta el acceso, ya que gran parte del área es escarpada y rocosa. En el volcán Santa María un elemento asociado que debe tenerse presente para la planificación es la población de ciprés común (*Cupressus lusitánica*), siendo prudente mencionar que el reforestar en monocultivos forestales en áreas de potencial, o de actual recuperación natural (como la falda sur del volcán Santa María) constituye un cambio en el ecosistema que disminuye la capacidad del establecimiento de ecosistemas con más riqueza de especies.

En el caso de la regeneración natural de los bosques esta se ve afectada considerablemente por el pastoreo de vacas y cabras dentro del área boscosa, también tienen un efecto negativo en los procesos de sucesión vegetal; este problema se encuentra localizado en la falda sur del volcán Santa María y en la parte noreste del cerro Siete Orejas.

#### **Pérdida de biodiversidad (presión alta).**

El problema consiste principalmente en el hecho de que se realiza una extracción selectiva, y sin ningún tipo de manejo, lo que repercute en la calidad y cantidad de especies en el bosque remanente. La población de Santa María extrae madera, leña, carbón, en la falda sureste del volcán Santa María. Existiendo también en el lugar el problema de la cacería. En el caso del Cerro Siete Orejas se observa el problema de la extracción de los árboles semilleros de bosques de pinos, repercutiendo en una degradación del bosque.

#### **Desequilibrio de poblaciones (presión media).**

Las poblaciones de anfibios y reptiles al norte del volcán Santa María, Llanos del Pinal y Las Majadas, en donde el bosque es secundario. La cantidad de roedores (ratas y ratones) están aumentando en las áreas perturbadas, sobre todo en las áreas de uso agrícola. En el caso del área de las coníferas, un problema asociado a un mal manejo de dichos bosques o a consecuencia de los incendios es el del incremento en las poblaciones del escolitido del genero *Dendroctonus* (conocido como gorgojo del pino), teniendo el problema en áreas en donde existen rodales con dominancia del *Pinus rudis*, como el volcán Santa María y la parte norte del cerro Siete Orejas.

## **Movimientos telúricos**

El municipio se encuentra en un área de subducción, pues se sitúa sobre la unión de las placas tectónicas de Cocos, Norteamérica y el Caribe, encontrándose la cordillera volcánica al sur del mismo.

De acuerdo a las Normas Estructurales AGIES, 1996, Guatemala está dividida en cuatro macro zonas sísmicas, de acuerdo a su índice de sismicidad, que es la medida relativa de la severidad del sismo en una localidad, Quetzaltenango se encuentra en la zona 4.2, que al igual que la zona 4.1 tienen el mayor índice de sismicidad.

A nivel regional, en Quetzaltenango se encuentran las fallas de: Olintepeque, la de Zunil y otras de menor importancia. Al norte, la falla más importante, la de Olintepeque, marca el límite del Llano de la Cruz, y en general, en el municipio de Quetzaltenango, las zonas de mayor crecimiento urbanístico actualmente se ubican dentro de un triángulo delimitado por tres juegos de fallas sísmicas

Dentro del territorio, pueden diferenciarse dos clases de sismos: a) Los ligados al proceso de subducción, como el ocurrido en 1902, con una magnitud de 7.5 en Quetzaltenango, que fue uno de los sismos más destructivos en la región. b) Los sismos “volcánicos”, los cuales han afectado fuertemente al municipio, porque en sus cercanías existen varios volcanes, que son fuente generadora de una gran variedad de señales sísmicas.

Además se carece de un control riguroso en cuanto a la construcción de viviendas, por lo que no existe garantía de que soporten terremotos de gran magnitud, aunque es positivo que la municipalidad cuente con una dependencia que se encarga del control de la construcción privada, pero aunado a esta instancia es necesario la creación de normativas para la gestión del riesgo en este sentido.

## **Inundaciones:**

Otra amenazas lo constituyen las inundaciones especialmente en las zonas urbanas, según recuento que lleva la OMP; además lo sucedió durante la tormenta Stan acaecido durante el año 2005, demuestra que es una amenaza para las zonas 1 por el sector del calvario y zona 2 a inmediaciones de la cuesta blanca, otro factor que incrementa la amenaza es la obstrucción del alcantarillado municipal producto de la basura en las calles, principalmente en las aéreas cercanas a los mercados municipales.

Los ríos que pasan por el municipio de Quetzaltenango son: Seco, Xequijel y Samalá; citados según el área de influencia; los cuales, debido a la deforestación, la impermeabilización del suelo por proyectos de infraestructura y a la mala disposición de residuos sólidos, que ha sufrido tanto el territorio municipal como las áreas circundantes al mismo, aumentan significativamente la amenaza de inundaciones en las áreas aledañas por desbordamiento de estos, lo cual puede visualizarse en el mapa de poblados en situación de riesgo por inundación, afectando las poblaciones de las microcuencas

correspondientes al Río Seco, Xequijel y Samalá. Además puede observarse un área mínima afectada en la microcuenca del Concepción-Tambor.

### **Deslizamientos:**

Dentro de las áreas pobladas, hay amenazas a deslizamientos, principalmente de la comunidades que se encuentran ubicadas dentro las microcuencas del río Seco (principalmente el sector ubicado sobre el cerro la Pedrera), Samalá (sureste) y El Túnel (aldea Las Majadas), en las cuales se encuentran algunas pendientes que oscilan entre los 35 y 49 grados; la amenaza ha aumentado por la degradación que ha sufrido el territorio a causa del mal manejo del recurso bosque y la falta de proyectos para atender este tema.

### **Erupciones volcánicas:**

Quetzaltenango se construyó en el llano del río Samalá, ocupando parcialmente toda su superficie. El valle está formado por cadenas de sierras y los siguientes volcanes:

- Al norte de la ciudad, la sierra de Santa Rita con una altitud de 3000m,
- Al sur en un primer plano, el Cerro de la Pedrera (2560m), en un segundo plantel volcán Cerro Quemado y Cerro Candelaria (3120m) y más al sur en tercer plano el volcán Santa María 3700m con su cono activo, el volcán Santiaguito,
- Al oriente, se encuentra la Sierra Chuatroj (3200m) y el Cerro Tecún Umán (El Baúl, 2600m)
- Al sur occidente, el volcán Siete Orejas (3200m)
- Al occidente, el Cero Tuicacaix (3200m)
- Al noroccidente, la Sierra de Sija (3100m)

No obstante, de estos volcanes, el mayor riesgo está representado por el complejo volcánico Santa María-Santiaguito, quienes históricamente han afectado la región (en especial durante el siglo XX). Aún así, de acuerdo con UNESCO 2003, el área en riesgo en el departamento abarca los municipios de El Palmar, Cantel, Zunil y Almolonga. Por lo que no constituyen una amenaza tan fuerte para la cabecera departamental.

### **Vulnerabilidades:**

#### **Pobreza y Pobreza Extrema**

El porcentaje como se cito en la dimensión social, de la pobreza total oscila en un 25.9% y la extrema pobreza es de 3.2%, lo que hace que la población sea vulnerable ante amenazas causadas por fenómenos naturales o socioeconómicos.

#### **Falta de empleo**

La población económicamente activa no ocupada en el municipio es alta (ver apartado en la dimensión económica), por lo que existe mucha migración hacia el exterior, lo que hace vulnerable a las familias que carecen de una fuente de ingresos.

## Debilidad Institucional

Para el año en estudio, existe debilidad institucional, al no contar dentro de la estructura institucional municipal una dependencia que se encargue de la gestión del riesgo a desastres causados por fenómenos naturales o antrópicos, tampoco hay un rubro dentro del presupuesto municipal para la atención de este aspecto.

### I. Saneamiento Ambiental

Según PROINFO en cuanto a recolección de desechos sólidos se tiene una cobertura del 91% en el área urbana y 2.5% en el área rural, de los cuales el 90% y 2% respectivamente, son atendidos con el servicio municipal; cabe destacar que según esta fuente de información, el 7% del área urbana y el 92% del área rural, queman o entierran la basura, lo que permite visualizar que es necesario tomar acciones a la mayor brevedad posible para evitar la contaminación del ambiente, cabe resaltar algunas limitaciones que se tiene con dicho servicio,

- No cubre todo el municipio
- No se cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos
- No se tiene proceso de reciclado.
- El relleno sanitario se encuentra en parte del área protegida del municipio.

El tema de contaminación del municipio es alarmante en la medida en que la disposición de desechos sólidos y líquidos no cuenta con un tratamiento adecuado, a lo anterior deben sumarse las situaciones problemáticas expuestas anteriormente.

Por otra parte en el centro de la ciudad se comienza a presentar un aumento considerable de la contaminación por emisión de gases debido al aumento de tráfico automotor y a la falta de control de esos gases.

Por último encontramos el aumento de la frontera urbana sobre la agrícola y esta sobre la forestal, situación que genera una fuerte presión sobre los recursos naturales como se evidencia en el mapa de usos del suelo que se puede consultar en los anexos.

La situación de los servicios públicos en el municipio se considera aceptable, fundamentalmente en las áreas urbanas, sin embargo en algunos sectores del área rural se registran deficiencias en la prestación de algunos servicios, entre los que resaltan el agua potable y drenajes.

### m. Análisis de Microcuencas.<sup>14</sup>

#### Cuencas que abarcan área del municipio de Quetzaltenango

---

<sup>14</sup> El análisis de Microcuencas fue realizado por la Ingeniera Carmen Barrios, cursante de la Maestría en Gestión de Riesgo, con subvención del Programa Regional para la Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA), trabajo realizado en apoyo a la Oficina Intermunicipal de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos. Julio 2010.

Inicialmente, a fin de estandarizar la información manejada en los diversos niveles de planificación, es importante hacer la interrelación entre el nivel de cuenca y la designación que se hacía tradicionalmente de las mismas, por lo que, para el presente documento se tiene que:

- ✓ Cuenca nivel 6 es el equivalente a cuenca.
- ✓ Cuenca nivel 7 es el equivalente a subcuenca.
- ✓ Cuenca nivel 8 es el equivalente a microcuenca.

El municipio de Quetzaltenango, está situado en la parte alta del Río Samalá (código 957556, según el método de Pfafstetter) y tributa en su totalidad hacia esta cuenca de nivel 6.

Las áreas tributarias enmarcadas dentro del territorio del municipio de Quetzaltenango, pueden agruparse inicialmente según la cuenca de nivel 7 (método de Pfafstetter) a la que pertenecen, con excepción de dos sectores que tributan de forma directa hacia la cuenca de nivel 6 antes referida. En base a esto se tiene:

- a. Áreas que tributan de forma directa hacia la cuenca del Río Samalá (95755659 y 95755671).
- b. Áreas que tributan hacia el Río Xequijel (9575566):
  - a. Áreas que tributan de forma directa hacia la cuenca del Río Xequijel (95755661 y 95755663).
  - b. Cuenca Río Seco (95755662).
  - c. Cuenca El Túnel (95755657)
- c. Áreas que tributan hacia el Río Concepción (9575562):
  - a. Áreas que tributan de forma directa hacia la cuenca del Río Concepción (9575566).
  - b. Cuenca las Majadas (95755600), la totalidad de esta cuenca se encuentra dentro del municipio.
  - c. Cuenca Santa María (95755655).
  - d. Cuenca Nimá (95755622).

Estas ocho áreas pueden observarse en el mapa base de microcuencas en anexos.

En lo referente a cuerpos de agua, dentro del territorio de dicho municipio se tiene el paso de tres ríos, denominados: Seco, Xequijel y Samalá, haciendo la aclaración que si bien el Río Seco constituía un zanjón, es decir una cuerpo de agua de corriente efímera, debido a la descarga de aguas residuales que se hace de manera permanente hacia su cauce, actualmente presenta un caudal permanente.

### **Límites y extensión áreas tributarias por cuenca**

Según la agrupación referida anteriormente, los límites de las cuencas tomando como limite el territorio municipal, se resumen a continuación (tabla no. 4):

**Cuadro No. 4:**  
**Límites de cuencas**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

CUENCA	LIMITES								
	NORTE		OESTE		SUR		ESTE		
	CUENC A	MUNICIPI O	CUENC A	MUNICIPI O	CUENC A	MUNICIPI O	CUEN CA	MUNICIPI O	
SAMALÁ (95755659 y 95755671)	1	Xequijel	Salcajá	Xequijel	Quetzalten ango	Samalá	Almolonga	Samalá	Cantel
	2	Seco	Quetzalten ango	Samalá	Quetzalten ango	Túnel	Quetzalten ango	Samalá	Almolonga + Zunil
XEQUIJEL (5755661 y 95755663)	1	Xequijel	La Esperanza + Olintepequ e	Xequijel	La Esperanza	Seco	Quetzalten ango	Xequij el	Olintepequ e
	2	Xequijel	Olintepequ e + Salcajá + Sn Andrés Xecul (Tonicap án)	Seco	Olintepque + Quetzalten ango	Samalá	Quetzalten ango + Almolonga	Xequij el + Samalá	Quetzalten ango + Salcajá
SECO ( 95755662)		Seco + Xequijel	Olintepequ e + La Esperanza	Seco	La Esperanza + San Mateo + San Martín Sacatepequ ez	Concepc ión + Las Majadas	Quetzalten ango	Xequij el + Samalá + Túnel	Quetzalten ango
TUNEL (95755667)		Samalá	Quezaltena ngo	Seco + Las Majadas + Santa María	Quetzalten ango	Túnel	Zúnil	Túnel	Zúnil
CONCEPC IÓN (9575562)		Seco	Quezaltena ngo	Ocosito	San Martín + El Palmar	Concepc ión + Nimá	Quetzalten ango	Las Majad as + Seco	Quetzalten ango
LAS MAJADA S (95755600)		Seco	Quetzalten ango	Seco + concepc ión	Quetzalten ango	Santa María + Túnel	Quetzalten ango	Túnel	Quetzalten ango
SANTA MARÍA (95755655)		Las Majadas	Quetzalten ango	Nimá	Quetzalten ango	Santa María	El Palmar + Zunil	Túel	Quetzalten ango
NIMÁ (95755622)		Concepc ión	Quetzalten ango	Concepc ión	Quetzalten ango	Nimá	El Palmar	Santa MARía	Quetzalten ango
* La numeración de las áreas Samalá y Xequijel se hizo en el sentido de las agujas del reloj.									

Fuente: Mapas SIG, Unidad Ejecutora de Proyectos MMMA.

Con respecto a la extensión de las mismas, se tiene en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 5**  
**Extensión de cuencas**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango 2010.**

CUENCAS NIVEL 6	AREA TRIBUTARIA DIRECTA (Km <sup>2</sup> )	CUENCAS NIVEL 7	AREA TRIBUTARIA DIRECTA (Km <sup>2</sup> )	CUENCAS NIVEL 8	AREA TRIBUTARIA DIRECTA (Km <sup>2</sup> )	AREA TRIBUTARIA TOTAL (Km <sup>2</sup> )
SAMALA(957556)	6.57					
	6.59					
	<b>13.16</b>					
		XEQUIJEL (9575566)	0.35			
			15.57			
			<b>15.92</b>			
				SECO (95755662)	<b>71.34</b>	
				TÚNEL	<b>2.91</b>	
		CONCEPCIÓN (9575562)	<b>12.64</b>			
				LAS MAJADAS (95755600)	3.64	
				SANTA MARÍA (95755655)	4.58	
				NIMA (95755622)	2.65	
<b>AREA TRIBUTARIA TOTAL (Km<sup>2</sup>)</b>						<b>126.84</b>
<b>Sub-Total sumatoria de área tributarias directas</b>						

Fuente: Mapas SIG, Unidad Ejecutora de Proyectos MMMA.

### **Poblados y población total por áreas tributarias por cuenca**

La cuenca nivel 8 denominada Río Seco, es la que tiene mayor presión de centros poblados, pues en la misma se encuentra situado el casco urbano de la cabecera municipal y parte del Valle del Palajunoj, sector hacia donde se está dirigiendo el desarrollo de proyectos urbanísticos. El segundo lugar es ocupado por la cuenca Xequijel, donde se ubica gran parte del complemento del área urbana y rural, después de la cual, en su orden, se encuentran las cuencas Samalá y Las Majadas.

En relación a jerarquía por lugar poblado, la cuenca del Río Seco, presenta la mayor cantidad de población, teniendo un registro total de 120,911 habitantes.

La cuenca Xequijel, tiene una población de 4,838 habitantes, lo que la ubica en el segundo lugar en cuanto a población, pues corresponde al 3.80 % de la población total.

La cuenca Las Majadas, cuenta con una población de 1,113 habitantes, que constituye el 0.87 % de la población total del municipio.

La cuenca Samalá, posee una población de 503 habitantes, que corresponde al 0.39 % de la población total.

Las cuencas El Túnel, Concepción-Tambor, Santa María y Nimá, no cuentan con población registrada.

En lo relacionado a plantas de tratamiento de aguas servidas, las ocho cuencas están siendo severamente afectadas, pues en ninguna de ellas se tiene este tipo de proceso para el saneamiento del agua residual, con las siguientes excepciones:

- Un proyecto piloto construido por CARE, denominado Planta de Tratamiento de Aguas Residuales La Cipresada, ubicado en la 35 avenida y 9 calle A interior La Cipresada zona 8, dentro del área correspondiente a la cuenca del Río Seco, que fue diseñada para brindar un tratamiento primario y secundario a una población de 250 familias y que actualmente se encuentra a cargo de la municipalidad de Quetzaltenango; pero lamentablemente posterior al efluente de esta, se integra la descarga proveniente de una tenería, lo que genera una re-contaminación del caudal.
- Dentro de la normativa municipal, actualmente se exige que los proyectos urbanísticos desarrollados cuenten con el debido tratamiento de los efluentes provenientes de los mismos, pero es una regulación relativamente nueva, por lo que, el porcentaje de aguas tratadas es relativamente pequeño en relación al volumen total conducido por los colectores municipales.

Puede observarse entonces una situación alarmante, por la que se requiere, que al formular proyectos estratégicos, se atienda éste problema lo más pronto posible, ya que se está deteriorando el recurso agua y los afectados directos son los pobladores que se encuentran en la cuenca media y baja, pues el agua retorna a las vertientes del pacífico generando la contaminación de las mismas.

Otro aspecto relevante en cuanto al manejo de las aguas residuales, es que existen dos puntos de descarga principales de los colectores municipales de drenaje, uno sobre el zanjón denominado de Rebalse, ubicado sobre la 6 avenida y 13 calle de la zona 5 que recorre aproximadamente 250 m y finalmente desfoga sobre el río Xequijel y otro sobre la 5 calle entre 14 y 15 avenida de la zona 5 Colonia Las Rosas, que desfoga directamente sobre el Río Samalá.

En relación a la cuenca del Río Seco, es importante destacar la manera en que se está viendo afectada por los proyectos de infraestructura que se están desarrollando en las partes altas de su cuenca que pertenecen al municipio de La Esperanza.

### **Uso del suelo por áreas tributarias por cuenca:**

La vocación del suelo del municipio de Quetzaltenango, por área de cuenca se detalla a continuación (Anexos figura7):

**Seco:** Su vocación es principalmente agrícola con diversas limitantes; seguido de suelos apropiados para la explotación forestal y cultivos permanentes y sistemas agroforestales; mínimamente agrícola con diversas limitantes.

**Xequijel:** Su vocación es principalmente agrícola con diversas limitantes seguido de suelos apropiados para la explotación forestal.

**Las Majadas:** Su vocación es principalmente de conservación o protección seguido de agrícola con diversas limitantes.

**Samalá:** Su vocación es principalmente para la explotación forestal seguido de agrícola con diversas limitantes; y preferentemente para conservación o protección; mínimamente para cultivos permanentes y sistemas agroforestales.

**El Túnel:** Su vocación es principalmente para conservación o protección, seguido de suelos apropiados para la explotación forestal; y agrícola con diversas limitantes.

Las cuencas Concepción-Tambor, Santa María y Nimá, poseen vocación totalmente de conservación o protección; a excepción de la primera que contiene una parte para cultivos permanentes y sistemas agroforestales.

Los bosques contemplados dentro de las áreas protegidas, se encuentran ubicados en las cuencas Seco, Las Majadas, Samalá (sector ubicado al sureste del municipio), El Túnel, Concepción-Tambor, Santa María y Nimá, es decir en siete de las ocho demarcadas dentro del municipio, aunque es importante mencionar que dentro de las otras áreas, también se cuenta con área boscosa, a excepción de la correspondiente al Xequijel ubicada al norte del municipio, que cabe resaltar es bastante pequeña.

Aproximadamente un 20% de las áreas protegidas están sobre utilizadas, situación que hace pensar en la importancia de ejecutar proyectos orientados a la reforestación y conservación de bosque, pudiendo utilizar incentivos para tal fin en las cuencas del municipio, pues éste se ubica dentro de la cuenca alta del río Samalá y una de sus principales vocaciones es la recarga hídrica del manto freático, lo que incidirá en un futuro no muy lejano en la disponibilidad del recurso agua y riesgos a desastres.

**n. Conclusión dimensión ambiental**

El municipio tiene potencialidades en su territorio, al contar con aéreas forestales municipales declarada protegida y con un plan maestro para su manejo, con diversidad biológica, tanto de especies de flora y fauna y especies endémicas, que varían conforme incrementa las altitudes y conforme a factores geomorfológicos y climáticos, con tales recursos el municipio tiene potencial para el ecoturismo; pero estos recursos son amenazados por factores que ponen en peligro la sostenibilidad de este recurso, a pesar de contar con una dependencia municipal encargada de la implementación del Plan Maestro, pero con limitaciones de personal, equipo y materiales, lo que impide cumplir con sus objetivos a cabalidad para el manejo y conservación de dichos recursos.

El municipio en cuanto a recurso hídrico es muy dependiente, porque la mayor cantidad de fuentes de agua que utiliza para brindar el servicio de agua potable proviene de otros municipios, de allí la importancia de mancomunarse con otros municipios, para promover el manejo integral del recurso hídrico fuera de sus límites municipales. El soporte ambiental del municipio, se encuentra frágil, porque existe tala ilícita de árboles, depredación de la flora y fauna, no existe tratamiento integral de los desechos sólidos y líquidos, lo que disminuye la calidad física, química y biológica del agua. El uso actual del suelo para producción agrícola no corresponde con su uso potencial, la vocación de dichos suelos es forestal por su alta pendiente, se carece de programas y proyectos de conservación de suelos por lo que ocasiona erosión permanente de la capa arable de dichos suelos.

Dada la fragilidad ambiental en el municipio, existen zonas de riesgo a desastres causados por fenómenos naturales; la vulnerabilidad de la población a desastres, como deslaves e inundaciones, es alta, como se pudo comprobar durante el paso de la tormenta Stan en el año 2005. El manejo del ambiente y recursos naturales que se da actualmente en el territorio, no garantiza sostenibilidad, y tampoco contribuye al desarrollo integral en el territorio municipal, de continuarse con esta situación no se alcanzara la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>15</sup>, compromiso que el Estado de Guatemala ha adquirido con el Sistema de Naciones Unidas, para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

---

<sup>15</sup>. El Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, establece en el objetivo 7, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, en la meta 9, plantea incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente. La meta 10, pretende reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable. La meta 11, establece haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 de habitantes de tugurios.

### 6.3.3. Dimensión Economía

Esta parte se presenta intentando establecer relacionamiento entre sus componentes. Es así como se hace la presentación de la dinámica del empleo, el desarrollo productivo, el mercado y los servicios en el municipio, tratando de responder a la inquietud sobre las estrategias que se utilizan para la satisfacción directa e indirecta de necesidades.

El municipio es la cabecera departamental, área de desarrollo de la región del occidente de Guatemala, lo convierten en el municipio con una ubicación geográfica estratégica y con la infraestructura necesaria para mantener una conectividad fluida con todas sus comunidades y las de sus municipios vecinos.

Actualmente se cuenta con pocos estudios que profundicen en el conocimiento de las dinámicas y potencialidades de los sistemas productivos locales, que permitan establecer la estrategia a seguir, para impulsar un proceso de atención a la demanda de crédito para el desarrollo de actividades productivas, así como en la elaboración de programas de capacitación técnica y administrativa, que incluya la recreación del concepto de empresarialidad más exitoso en localidades con características similares a las del municipio, incluso propuestas innovadoras sobre la capitalización de las remesas familiares.

Existen factores externos que pueden convertirse en posibilidades de desarrollo de esta dimensión, sobresalen el fomento al turismo o ecoturismo intermunicipal, regional, nacional e internacional, la certificación de productos artesanales y de frutales, promover un clúster turístico a nivel mancomunario, mejor si estas acciones son resultado de producción limpia y comercializada a través de organizaciones de comercio alternativo. Igualmente pueden ser factores desencadenante de procesos de desarrollo, la promoción de la inversión pública en vías de comunicación estratégica, generación de empleo y facilitación de comercialización.

#### a. Empleo y migración

La Población Económicamente activa, de siete años y más, según datos del censo realizado por el INE (2,002), proyectado para el año 2009 asciende a un total de 54,512 personas (que representa al 37.43% del total de la población), de las cuales 35,367 son hombres y 19,145 son mujeres; de esta población económicamente activa por categoría ocupacional se da de la siguiente manera, patrono son 10.49%, cuenta propia es de 25.37%, empleado público 10.15%, empleado privado 50.45%, familiar no remunerado es de 3.53%.

La Población económicamente inactiva (PEI) con base siempre en datos del INE, proyectados para el año 2009, es de 67,503 personas, de las cuales 22,227 (33%) son hombres y 45,227 (67%) son mujeres; su condición de inactividad se da de la siguiente manera, únicamente estudio representa el 26.70%, únicamente vivió de su renta o jubilación el 3.22%, únicamente realizó que haceres de su hogar el 39.63% y no trabajo 30.45%; estos datos se dan principalmente en países subdesarrollados, porque se toma en cuenta la mano de obra infantil; aunque dicho dato contrasta con lo que establece el

MINEDUC, porque establece que todos los niños de 7 a 12 años, se encuentran estudiando en el nivel primario, por lo que la cantidad real de la PEI podría bajar, si se toma en cuenta únicamente a la población en edad productiva que oscila de 15 a 64 años que equivale a la cantidad de 78,917 habitantes de ambos sexos y la población comprendida de 7 a 14 años para el año 2009, según el INE es de 29,554.

## b. Desarrollo productivo

### Producción Agropecuaria:

Según el censo agropecuario realizado por el INE (2003), menciona que las principales actividades agropecuarias se base principalmente en la producción de granos básicos, como el maíz blanco, amarillo, y otros colores, además se producen hortalizas como la papa, la cebolla, la zanahoria, coliflor, brócoli, repollo, lechuga, habas, frijol negro y de otros colores, en cultivos puros y en asocio. En cuanto a producción pecuaria se da en menor cantidad, principalmente de ganado bovino, porcino, lanar y de aves. Además se da la producción de miel en 4 fincas, con un total de 23 colmenas. El número de productores y productoras para el año en mención asciende a un total de 1,137, de este total, 216 son hombres y 921 son mujeres. Para mayor ilustración de la producción agropecuaria se muestra la siguiente tabla,

**Cuadro No. 6.**  
**Actividades agropecuarias**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Tipo de cultivo en área total a nivel de municipio. <sup>16</sup>	No. de fincas	Superficie cosechada (Manzanas)	Producción obtenida (en quintales)
Maíz blanco en grano	1,340	351	13,801
Maíz amarillo en grano	1,402	301	9,953
Papa	107	47	12,623
Zanahoria	286	50	16,480
Lechuga	206	25	5,676
Repollo	133	17	7,794
Haba	256	50	439
Cebolla	355	62	16,917
Frijol negro en grano	291	104	359
Frijol negro sembrado	31	5	65
Coliflor	110	15	4,106
Brócoli	23	8	1,700
Tomate	9	1	93

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). IV censo Agropecuario, República de Guatemala. 2003.

<sup>16</sup> En el Censo agropecuario se presentan todos los tamaños de fincas, desde una manzana hasta 50 caballerías, pero con fines de este análisis se presentan las áreas totales por municipio, y se hace con fines ilustrativos de la producción más predominante a nivel municipal.

### **Producción artesanal**

La artesanía es otra actividad económica de mucha importancia para la población del municipio, los productos que se realizan son básicamente la tejeduría de cortes típicos de diferente calidad y diseños, tales como los cortes jaspeados, alta seda, perrajes (tapado) y güipiles, que se elaboran para abastecer el mercado local, así como para su comercialización para la cabecera departamental, como a otros municipios y departamentos; para esta actividad la forma de producción son a nivel familiar y no existe organización comunitaria o municipal para la producción o la comercialización de sus productos.

### **Producción Industrial**

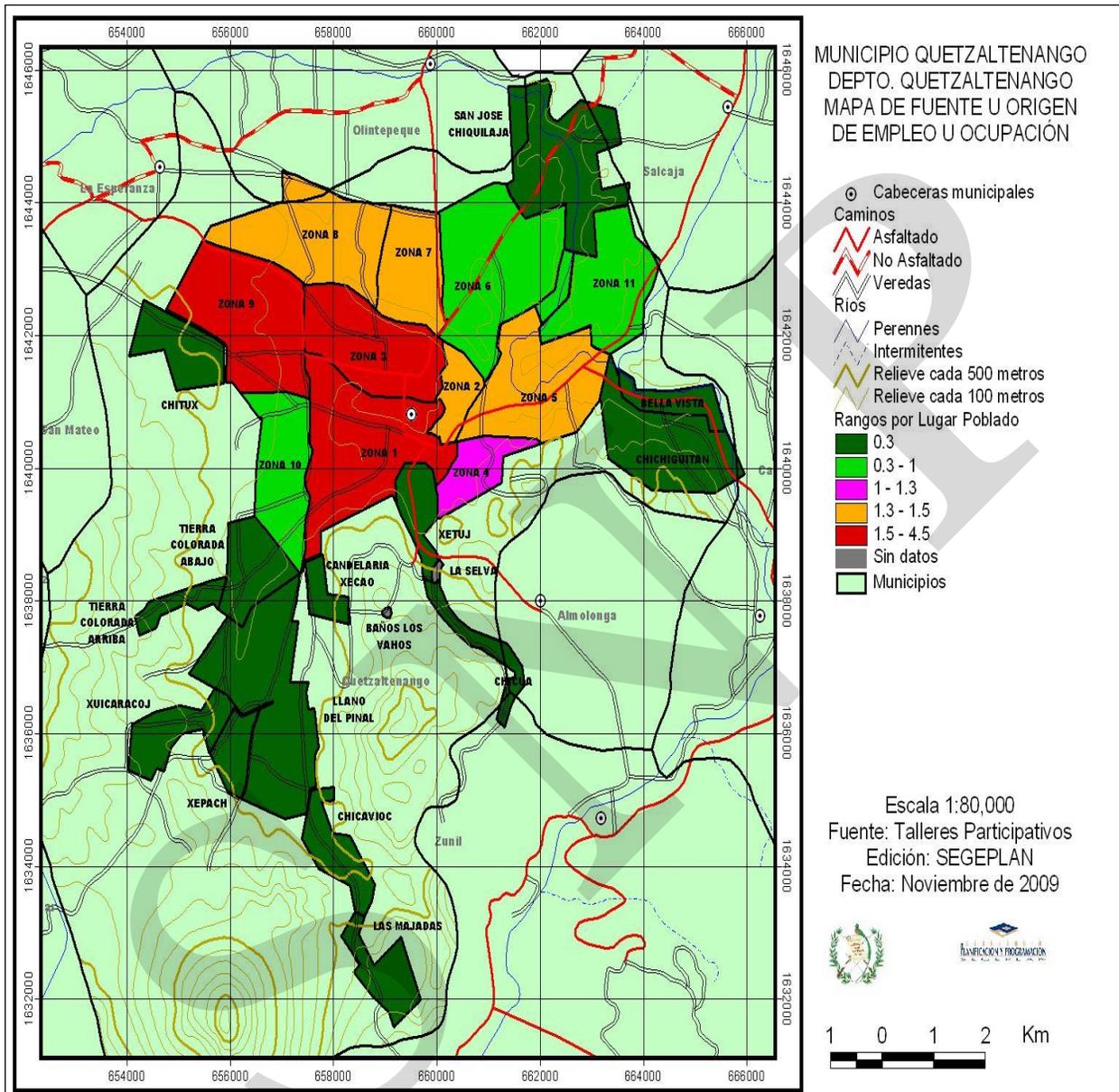
En cuanto a actividades industriales para la zona urbana del municipio, según UIEP/PROINFO (2,002), existían 1,033 actividades, y por zona la número 1, es la que ocupa el primer lugar con 448 actividades, seguido por la zona 3 con 234, la zona 5 con 72; la 7 con 69, la zona 2 con 56, la zona 8 con 48, la zona 11 con 27, la zona 9 con 25 y la zona 4 con 8 actividades industriales, esta tendencia se mantiene, pero será necesario actualizar estos datos con un nuevo censo del INE o a nivel municipal, por los cambios constantes que se dan en la dinámica territorial.

#### **c. Mercado y condiciones del entorno**

En cuanto a mercado de trabajo, según el taller de análisis de sistema de lugares poblados, realizado durante el año 2009, con actores claves del municipio, se pudo determinar que la zona 1 y 3 del área urbana son las que ofrecen mayor cantidad de trabajo, es de esperarse porque es allí donde se concentra los servicios, la industria y el comercio, seguido por las zonas 2, 5, 8, 9 y en menor cantidad en el resto de zonas, aun es menor en el área rural del municipio, esta información se puede corroborar con la información que UIEP/PROINFO (2,002), que en la zona 1 laboran 12,502 personas en las actividades económicas descritas, en la zona 3, laboran en diferentes empresas 11,318 personas; en la zona 2 brinda fuentes de trabajo a 2,402 personas, en la zona 8 laboran 1,499 personas, en la zona 5 existen 1,412 personas laborando, en la zona 11 hay 914 personas, en la zona 7 hay 783, en la zona 9 hay 603 personas, en la zona 10 con 264 personas, en la zona 6 laboran 346 personas en total, tal como se puede visualizar en el mapa. 3.

En cuanto a actividades agroindustriales se da básicamente con la transformación del trigo a harina, pero esta modalidad cambio durante los últimos años, porque la harina se importa, y la producción que se da básicamente viene de otros municipios en menor cuantía que hace algunas décadas, además los molinos de trigo se ubican en la zona 1 y 3 del municipio; la producción agrícola que se da en el valle de Palajunoj, se vende en materia prima sin ninguna transformación, por lo que la demanda laboral en este aspecto es muy bajo.

**Mapa No. 3**  
**Fuente u origen de empleo u ocupación**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**



Fuente: SEGEPLAN, 2009.

En cuanto a mercados permanentes, se cuenta con dos en la zona 1, tales como el centro comercial municipal y el mercadito las Flores, en la zona 3 se ubican el mercado de la democracia y el de la terminal de buses en donde se realizan las mayores actividades comerciales y a sus alrededores, así como un centro comercial en la colonia los Trigales de la zona 7; tanto es así que la cantidad de actividades comerciales que se realizan en la zona urbana según UIEP/PROINFO<sup>17</sup> son 4,549 en total, la zona 1 es donde se concentra la mayor cantidad con 1,763; seguido por la zona 3 con 1,537; en la zona 2 se realizan 437 actividades, luego siguen en su orden por la zona 5 y 7 con 241 y 206 actividades respectivamente; luego en las zonas 4, 6, 8, 9, 10 y 11, se realizan en un intervalo de 52 a 89 actividades por zona, lo que demuestra que en esta zona la dinámica comercial es alta, principalmente en las zonas ya mencionadas.

En el municipio existen organizaciones empresariales, tales como la cámara de comercio, la mesa económica, el grupo Gestor, durante la realización del presente estudio está en formación la mesa de competitividad promovido por el grupo gestor de Quetzaltenango.

#### d. Servicios

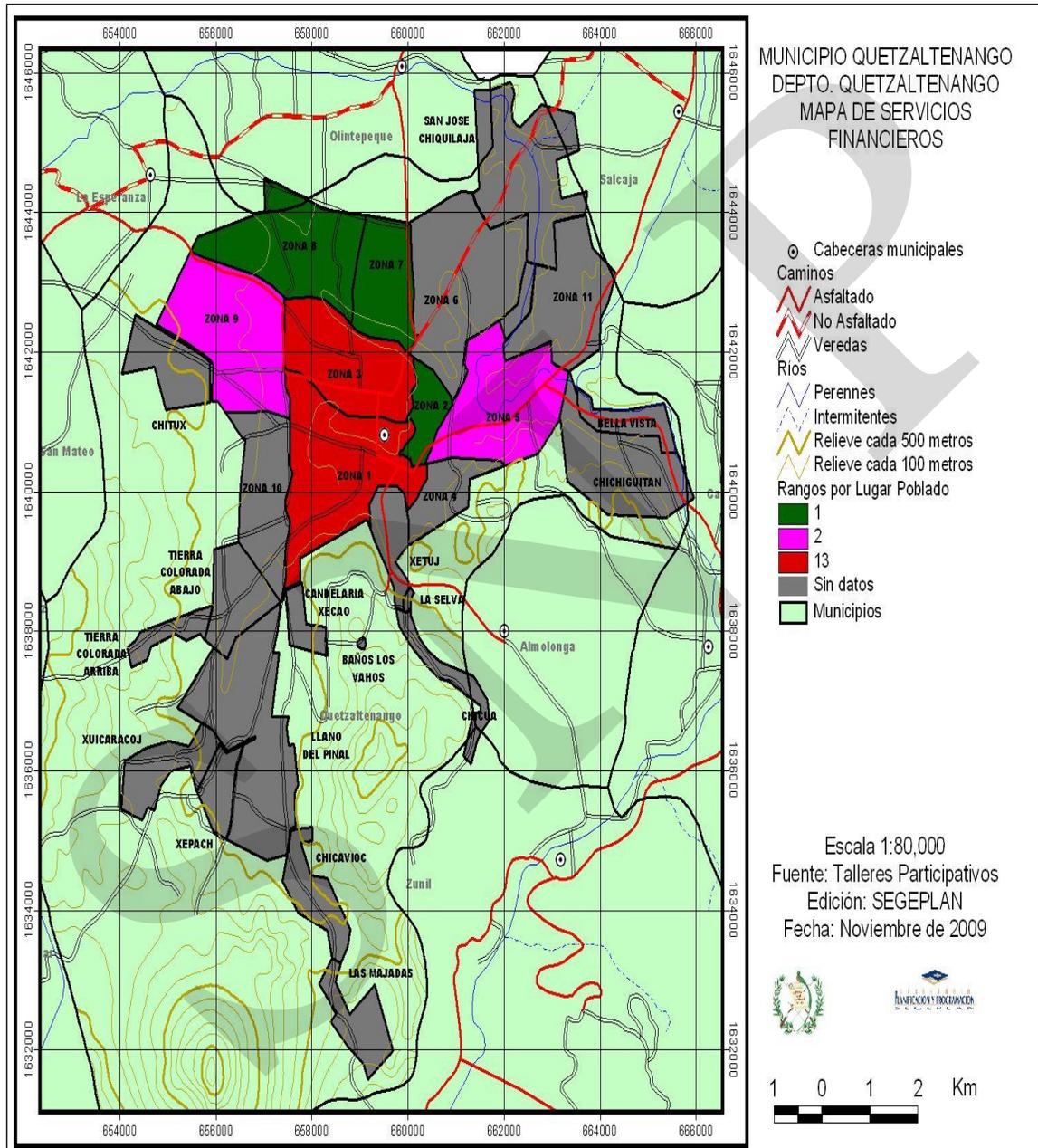
Los servicios en aspectos turísticos, financieros (ver gráfica no. 4), tecnológicos y transporte, siempre basados en información de UIEP/PROINFO<sup>18</sup> en el caso urbano se brindan alrededor de 1759 servicios en total para el año 2002, predominan las zonas 1 y 3 con 923 y 547 respectivamente, la zona 2 ofrece 66 en total, en las zonas 5, 7, y 9 en un promedio de 43 servicios, en el resto de zonas se dan en un intervalo de 14 a 28 servicios.

---

<sup>17</sup> *Op Cit.*

<sup>18</sup> *OpCit.*

**Mapa No. 4.**  
**Servicios financieros**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**



Fuente: Talleres participativos realizados con integrantes del COMUDE. 2009.

**Matriz No. 1**  
**Perfil Socioeconómico**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Descripción	Unidad
<b>Extensión</b>	120 kilómetros cuadrados. Área de valle 52 kms. Área de montaña 68 kms. En el territorio pasan tres ríos, el seco, Xequijel y el Samalá.
<b>Población</b>	145,637 habitantes
	1.61 crecimiento vegetativo
	95% población urbana y 5% rural
	49.9 población indígena y 50.1 población no indígena.
	1,213 habitantes/km <sup>2</sup>
	PEA: 54,512 personas; hombres 35,367 y mujeres 19,145. Pobreza 25.9 % y pobreza extrema 3.2%
<b>Producción</b>	Ver tabla no. 5, en donde aparecen las actividades agropecuarias en el municipio.

Fuente: Análisis territorial, SEGEPLAN 2009.

**Matriz No. 2**  
**Motores Económicos que determinan el Potencial Económico**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones Necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productiva	Mercados
Servicios en educación y salud (P).	Existen 497 centros educativos desde el nivel pre primario hasta la universidad. Hay alrededor de 268 centros privados para la atención en salud de diferentes especialidades	Uso de hoteles, pensionados, restaurantes, transportes, uso de centros de internet, por lo tanto se promueve la generación de empleos.	Buena infraestructura vial, seguridad ciudadana, servicios de agua, de electrificación, de transporte, áreas públicas y de recreación	Zonas 1 y 3.	Actual	Región suroccidental del país
Comercio e industria (S)	Existen 1033 actividades	Generación de empleo, en hotelería,	Buena infraestructura vial,	Zonas 1, 3, 5, 2, 8, 11,9 y 4,	Actual	Región suroccidental del país

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones Necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productiva	Mercados
	s comerciales e industriales	restaurantes, transportes.	seguridad ciudadana, servicios de agua, de electrificación.	según orden en importancia.		
Servicios ambientales (T)	Se cuenta con un parque regional municipal con una extensión de	Empleo en actividades eco turísticos.	Aplicación del Plan de manejo para el área protegida y promoción para la explotación eco turística.	Área rural del municipio, ubicada en la parte suroccidental del municipio.	Potencial	Turistas nacionales e internacionales.

Fuente: Análisis territorial, SEGEPLAN 2009.

#### e. Conclusión dimensión económica

El motor económico de Quetzaltenango son los servicios, en donde predominan los de educación y salud y sus conexos, tales como restaurantes, hoteles, transporte, áreas de recreación, áreas públicas, etc.; lo que hace al municipio muy especial, también porque es en este aspecto en donde necesita fortalecerse, además de los ya mencionados el aspecto de seguridad ciudadana, porque existe una población flotante que necesita de dichos servicios, pero además de un servicio vital que es la seguridad ciudadana, para que exista mayor inversión en tales servicios se requiere de un municipio más seguro para toda la población. Existe un déficit en cuanto a mano de obra calificada, por lo que fortalecer este aspecto es un reto para todos los actores del municipio.

En el municipio se tiene como motores secundarios de la economía el comercio y la industria, concentrándose en el casco urbano, pero se observa una desorganización de las actividades económicas en todo el municipio, por lo que se requiere que se promueva la organización y el ordenamiento territorial para zonificar el territorio, de esta forma establecer zonas industriales, comerciales y de servicios, para promover una mejor calidad de vida en el municipio.

A pesar de la dinámica económica del municipio, existe un alto porcentaje de desempleo, situación que debe ser considerado tanto por actores públicos como privados, además porque es un factor que promueve la migración tanto a otras regiones del país como a otros países como los Estados Unidos, con muchas consecuencias desde la desintegración familiar como la transculturación.

### 6.3.4. Dimensión Político Institucional

#### a. Administración local e instituciones públicas y privadas

El municipio de Quetzaltenango por ser la cabecera departamental, y además por ser también la segunda ciudad en importancia del país, cuenta con un número importante de instituciones gubernamentales (OGs) y organizaciones no gubernamentales (ONGs), que trabajan diferentes dimensiones del desarrollo en el territorio. Algunas de estas instituciones tienen carácter e incidencia departamental e incluso regional, mientras que otras solo desarrollan acciones de forma local, a continuación se presenta entonces una lista de las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de la cooperación internacional que tienen sede en el municipio.

**Cuadro No. 7.**  
**Instituciones Gubernamentales, cuerpo consular y cooperación internacional**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

No.	Nombre de la Institución
1.	Gobernación departamental de Quetzaltenango.
2.	Oficina departamental de SEGEPLAN.
3.	Dirección departamental de Educación
4.	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
5.	Ministerio de Cultura y Deportes
6.	Dirección Departamental del Área de Salud
7.	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
8.	Ministerio Ambiente y Recursos Naturales
9.	Zona Vial 5 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI)
10.	Instituto Nacional de Bosques (INAB)
11.	Instituto Nacional de Estadística (INE)
12.	Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM)
13.	Fondo Nacional Para la Paz (FONAPAZ)
14.	Fondo de Tierras
15.	Sede Regional de Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
16.	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
17.	Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
18.	Fondo Desarrollo Indígena (FODIGUA )
19.	Sede departamental de Coordinadora Nacional para la reducción de desastres (CONRED).
20.	Sede departamental de la Secretaría de obras sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
21.	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).
22.	Vice ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN)
23.	41 comisaría Policía Nacional Civil
24.	Ministerio de Economía
25.	Defensoría de la Mujer Indígena
26.	Consulado Mexicano
27.	Cooperación Francesa
28.	Cooperación Austriaca
29.	Cooperación Italiana
30.	Sede departamental de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)
31.	Hospital Militar/Reservas Militares
32.	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
33.	Registro Nacional de Personas (RENAP).
34.	Segundo Registro de la propiedad.

No.	Nombre de la Institución
35.	Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Fuente: Integrantes de COMUDE, por medio de talleres participativos. Quetzaltenango 2009.

**Cuadro No. 8**  
**Organizaciones no gubernamentales con sede en el municipio**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

No.	Nombre de la organización no gubernamental
1.	Consejo Maya K'iche.
2.	Cámara de Comercio
3.	Organización Campesina Kabawil
4.	Organización Campesina Plataforma Agraria
5.	Unión de Trabajadores de Quetzaltenango
6.	Coordinadora de Jubilados
7.	CEIPA
8.	Mesa de Concertación de la Sociedad civil de Quetzaltenango (MCSCQ)
9.	Mesa Forestal de Occidente (MESAFORC)
10.	Sede sub delegación del Colegio de Ingenieros Agrónomos
11.	Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS)
12.	Gente Joven Guatemala
13.	Grupo Gestor Quetzaltenango
14.	Cámara de Industria
15.	Cámara de turismo
16.	Mesa Occidental del Agua
17.	Instituto Chi Pixab'
18.	AGEXPORT
19.	Movimiento Pop Bil
20.	Junta de Vecinos de Quetzaltenango en Pro del medio Ambiente y el Patrimonio
21.	Centro Pluricultural para la Democracia (CPD).
22.	Circulo Ambiental
23.	Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo (ADMUTED)
24.	Estación de Bomberos Voluntarios

Fuente: Integrantes de COMUDE, por medio de talleres participativos. Quetzaltenango 2009.

Respecto a estos actores institucionales y organizacionales es importante mencionar que existen algunos niveles de coordinación entre ellos, sin embargo estos niveles de coordinación no están fortalecidos ni son incluyentes, pues se llevan a cabo de forma sectorial; existen entes articuladores en cada sector, pero es necesario fortalecerlos.

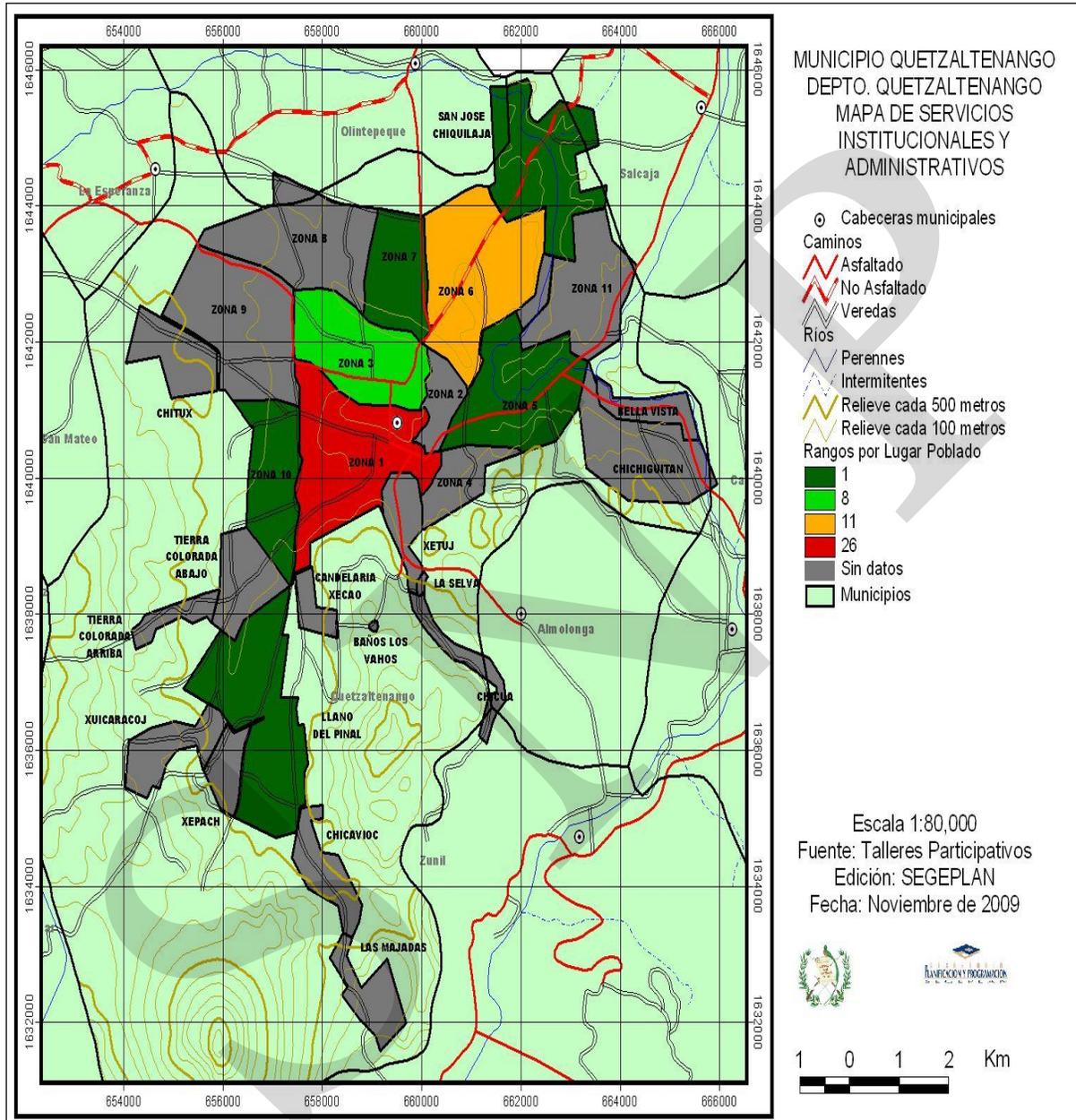
En el Municipio de Quetzaltenango debido a su ubicación geográfica hace que el mismo sea estratégico para el sur occidente del país, en él está concentrada la mayor cantidad de universidades del país las cuales se detallan a continuación:

**Cuadro No. 9.**  
**Centros universitarios con presencia en el municipio.**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**

No.	Nombre	Pública/privada
1	Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala.	Pública
2	Universidad Rafael Landívar, Facultades de Quetzaltenango.	Privada
3	Universidad Mesoamericana	Privada
4	Universidad Mariano Gálvez	Privada
5	Universidad Galileo	Privada
6	Universidad Panamericana	Privada
7	Universidad Rural de Guatemala, Facultades de Quetzaltenango.	Privada

Fuente: Integrantes de COMUDE, por medio de talleres participativos. Quetzaltenango 2009.

**Mapa No. 5**  
**Servicios e instituciones administrativas**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**



Fuente: Talleres participativos con integrantes del COMUDE del municipio de Quetzaltenango, noviembre 2009.

## **b. Funcionamiento del gobierno municipal**

El municipio de Quetzaltenango fue fundado el 29 de octubre de 1,845, desde esa fecha ha jugado un papel importante en el desarrollo integral del municipio, pues ha tomado protagonismo a nivel institucional y ha propiciado el desarrollo del municipio. Según información proporcionada por la DMP (2,009), se dispone a nivel municipal de normativas, convenios, acuerdos, ordenanzas y reglamentos municipales entre los más relevantes están el reglamento de Concejo Municipal; de personal municipal; de abastos; de aguas municipales; de la empresa eléctrica municipal; de viáticos; de áreas protegidas, de construcción privada; de catastro; de ordenamiento territorial; de drenaje y alcantarillados; de tránsito; de rastro; de cementerio; de Centro Histórico; de Desechos sólidos; de mercados; de teatro; reglamento de transporte urbano y está aplicando en la actualidad la Ley de IUSI Decreto 15-98, para cobrar dicho impuesto; estas normativas le permite a la municipalidad propiciar el desarrollo en el municipio; cuenta en su estructura organizativa con la mayoría de dependencias según lo establece el Código Municipal y brinda los servicios básicos de agua, drenaje, luz, recolección de basura, por citar los más importantes.

El gobierno municipal se desarrolla en apego a las normas constitucionales, ley de descentralización, ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal y otras normativas vigentes en la actualidad.

### **Características del Concejo Municipal:**

El Concejo Municipal según información proporcionada por la Secretaria Municipal (2,009), está organizado de acuerdo a lo que establece el artículo 36 de Código Municipal, tiene su propio reglamento de funcionamiento, sus competencias generales son cumplidas de conformidad con la ley municipal relacionada, está organizado por comisiones de la siguiente forma: Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes; salud y asistencia social; servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales; descentralización, fortalecimientos municipal y participación ciudadana; de finanzas; de probidad; de los derechos humanos y de la paz y de la familia, la mujer y la niñez.

#### **• Gestión Estratégica**

Según entrevistas realizadas a algunos integrantes del Concejo Municipal, periodo 2008-2012, la gestión municipal se realiza fundamentalmente a través de coordinaciones con los diferentes sectores tanto públicos como privados, ante los fondos sociales, cooperación internacional y otras instituciones. Una estrategia para impulsar políticas, programas y proyectos a nivel municipal e intermunicipal, es la conformación de la mancomunidad de Metrópoli de Los Altos, en donde están asociados nueve municipios; siete de ellos son del departamento de Quetzaltenango y dos municipios de Totonicapán.

El Concejo Municipal delega funciones a los concejales y síndicos sobre las diferentes gestiones a realizar, para el cumplimiento de los objetivos de propiciar una mejor calidad de vida a la población en general.

- **Gestión Operativa.**

La Gestión Operativa de la municipalidad de Quetzaltenango la realizan básicamente los directores y/o coordinadores de cada dependencia y el personal técnico administrativo de la Municipalidad, la estructura administrativa se puede visualizar en la cuadro no 9.

- **Gestión Participativa.**

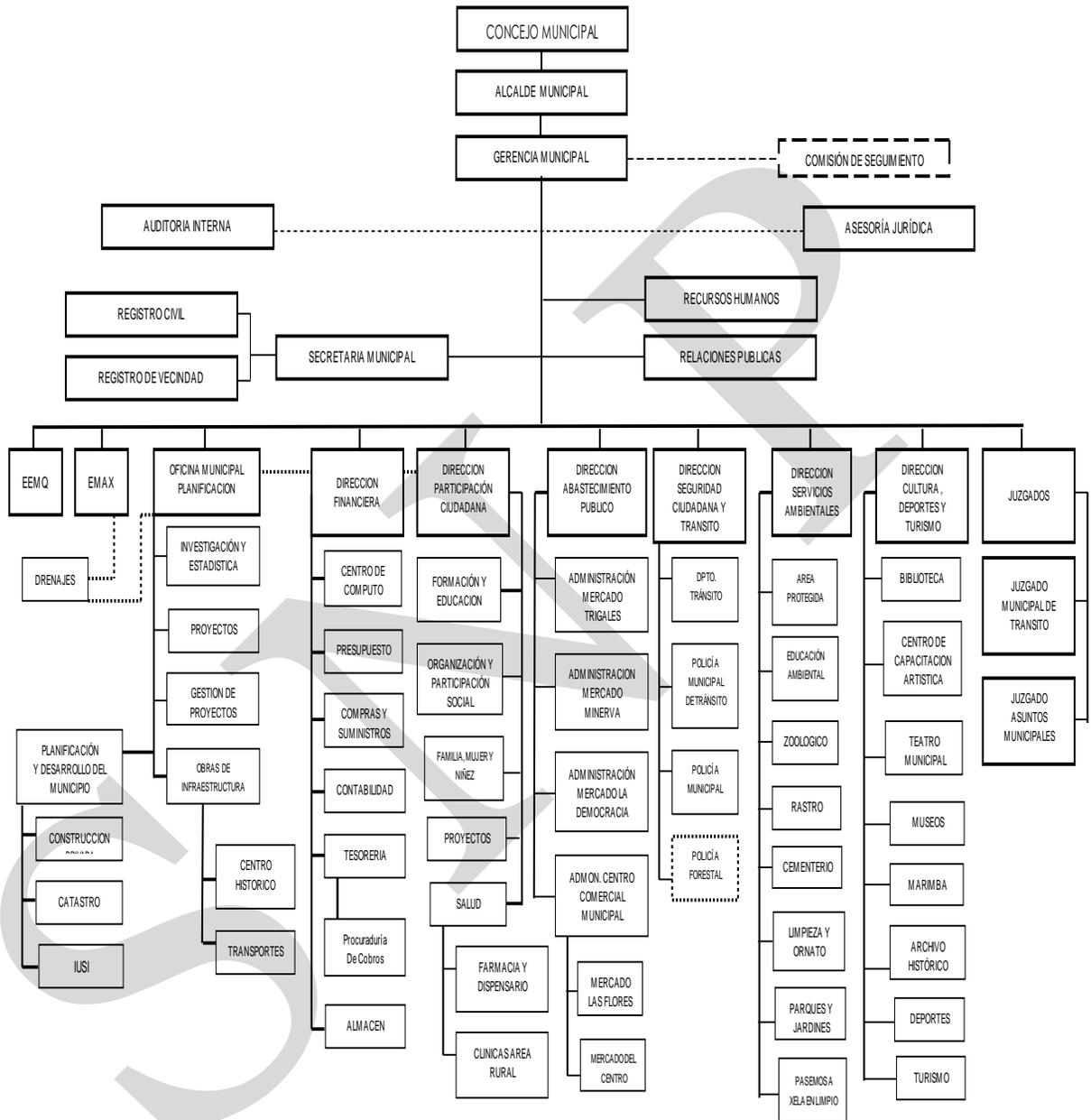
Se desarrolla a través de consultas y participación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), sin embargo es importante fortalecer esta participación en la toma de decisiones del municipio.

**c. Formas de organización comunitaria**

En el municipio de Quetzaltenango según lo informado por la oficina de Cohesión Social de la municipalidad (2,009), existe un COMUDE y 103 COCODES, tanto del área rural como del área urbana, también existen alcaldías comunitarias, así como otras organizaciones culturales, deportivas, del sector económico y religiosas.

A pesar de lo anterior es necesario señalar que el COMUDE es una instancia de reciente organización, lo que implica que se encuentre aun en proceso de consolidación y en esa medida hacen falta esfuerzos tanto de gobierno local, como de la sociedad civil organizada, para convertir este espacios en lo que debe ser: el articulador de diferentes iniciativas que permitan presentar, discutir y consensuar sobre las políticas, programas y proyectos, para beneficio de la población.

**Cuadro No. 10.**  
**Organigrama Municipal**  
**Quetzaltenango, Quetzaltenango**



Fuente: Secretaría municipal de Quetzaltenango, 2009.

**d. Conclusión político institucional**

En cuanto a presencia institucional a nivel municipal es el más alto comparado con otros municipios del departamento, esto se debe a que el territorio es la cabecera departamental, lo que le da esta característica, hasta la fecha ha existido poca coordinación entre las diferentes instituciones y organizaciones, lo que repercute en duplicidad de esfuerzos tanto entre las instituciones estatales como con las ONGs; además el hecho de contar con mas instituciones y organizaciones no garantiza mayor beneficio para la población, porque también a nivel institucional hay debilidad en cuanto a presupuesto, equipo, materiales y recursos humano, por citar un ejemplo en el caso de salud es muy evidente, en educación se nota una debilidad en el nivel básico y diversificado; las instituciones que se encargan del agua y saneamiento no son la excepción y no se diga las que se encargan de fortalecer la productividad y competitividad en el municipio; para ello se requiere que exista un proceso real de desconcentración y descentralización del Estado, para que las instituciones coadyuven a mejorar la calidad de vida de la población, llevando programas y proyectos para el desarrollo sostenible, y no promoviendo asistencialismo en el municipio. Un potencial que tiene el municipio es por contar con varias universidades, que ofrecen diversidad de carreras tanto a la población del municipio como a la región en general.

La municipalidad cuenta con la mayoría de dependencias que establece la ley, pero tiene el reto de contar con la más alta cantidad de población en comparación con otros municipios del departamento, por lo que requiere descentralizar sus servicios hacia otros centros poblados principalmente para el área rural, con la finalidad de promover atención y servicios de calidad a toda la población. La organización y participación ciudadana que ha promovido la municipalidad a través de la oficina municipal de cohesión social, no se ha ajustado a cabalidad con base en lo que establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, porque las organizaciones no se han constituido para aglutinar a las diferentes organizaciones dentro del municipio, sino se han ido creando conforme a la ejecución de proyectos principalmente en el área urbana, lo que desvirtúa el espíritu de la normativa vigente.

#### 6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

El municipio se caracteriza porque en él conviven dos culturas, la indígena de la comunidad lingüística K'iche del pueblo Maya y la no indígena, con una población eminentemente joven; con un modelo de desarrollo territorial no planificado, a excepción de la zona 1 y 3 del casco urbano, en donde se puede notar la traza urbana con la que fueron diseñadas; el resto de asentamientos urbanos ha ido expandiéndose sin ningún criterio de planificación, un ejemplo es el crecimiento del municipio a tal punto que actualmente, es una conurbación con los municipios de la Esperanza, Olinstepeque y Salcajá, no está definido su zona de expansión urbana; el área rural se caracteriza porque son asentamientos dispersos, en donde los servicios de agua, de luz, de alcantarillado y de recolección de desechos sólidos es deficiente, en comparación con el área urbana; además se caracteriza porque la base económica de esta área del municipio es la producción agropecuaria, que abastece el mercado local de insumos básicos.

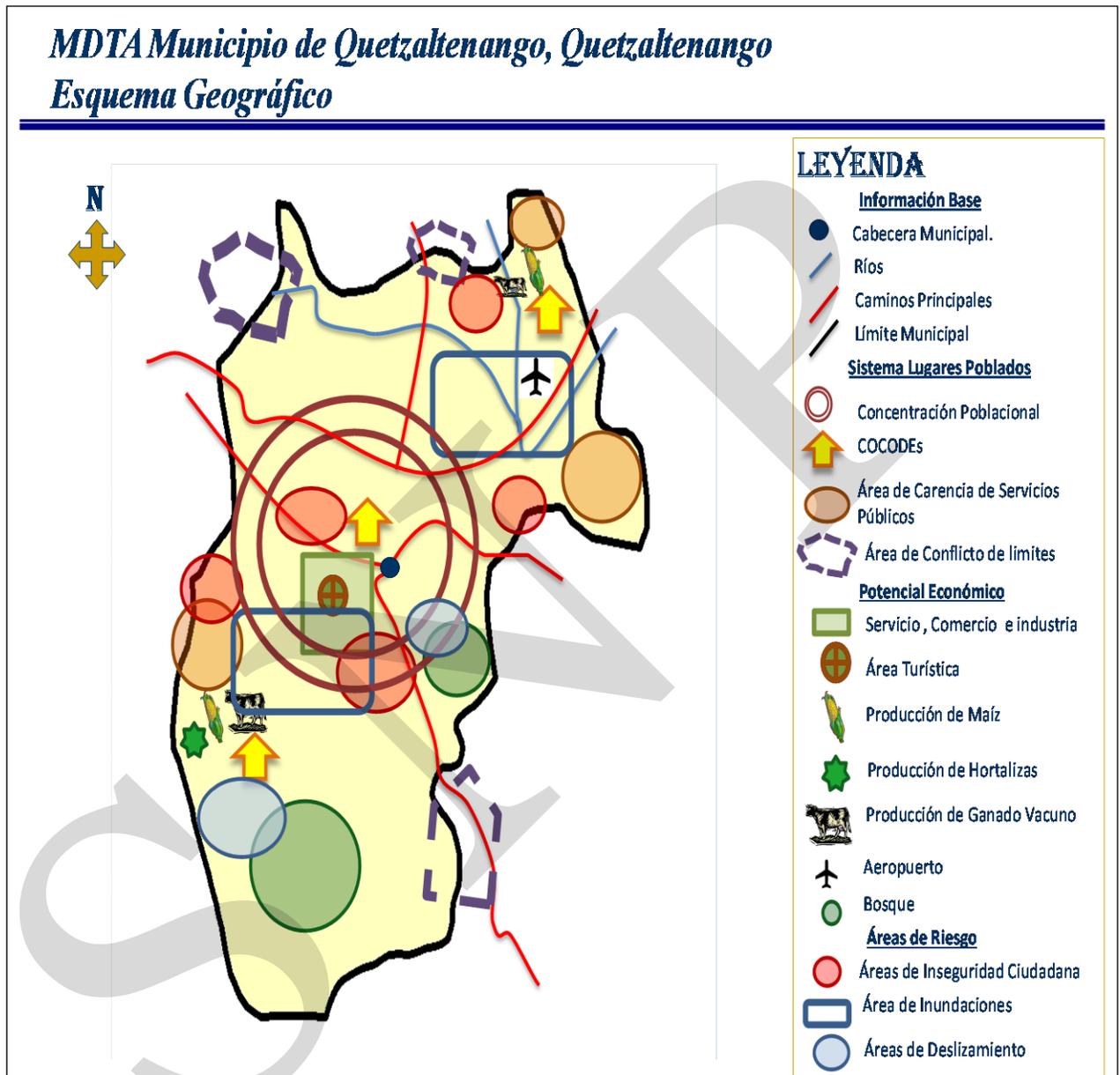
Existen varias potencialidades en el municipio, desde la prestación de servicios en educación y salud, por lo que requiere de otros servicios conexos de calidad, tales como restaurantes, hoteles, hospedajes, agua, electricidad, informáticos y transporte entre otros, lo que implica muchos retos para el municipio, para el establecimiento de políticas, planes y programas de organización y ordenamiento territorial. En el aspecto educativo, existe debilidad institucional en los niveles básico y diversificado, porque los centros educativos estatales apenas representan el 12% del total de establecimiento, lo que excluye a la población con limitaciones económicas para pagar un colegio privado, principalmente a la población en situación de pobreza y pobreza extrema; similar situación ocurre con los servicios de salud, aunque se tiene la ventaja que en el territorio se ubica el Hospital Regional de Occidente y el Hospital Rodolfo Robles, pero con grandes limitaciones de personal, equipo y medicamentos, lo que pone en riesgo la vida de la población que acude a estos servicios.

El parque regional municipal Quetzaltenango, representa un área de importancia biológica, quedando como un ejemplo de la diversidad de ecosistemas que varían conforme a la gradación de altitudes, como a los factores geomorfológicos y climáticos. Esta potencialidad puede estar en peligro si continúa la tala ilícita de árboles, la expansión de áreas para cultivos, los incendios forestales, la pérdida de capacidad de regeneración natural, la pérdida de la biodiversidad y el desequilibrio de poblaciones de fauna y flora. El municipio en cuanto al recurso hídrico es dependiente de otros municipios, por lo que es necesario que inicie una gestión integrada de dicho recurso, para no poner en peligro la vida de la población, así como fortalecer institucionalmente a la mancomunidad a la que forma parte, para garantizar la gobernabilidad por el uso del agua.

La municipalidad constituye legal y políticamente el motor del desarrollo municipal, por lo que se requiere que sea el ente articulador de todas las instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio, esto con la finalidad de que se evite la duplicidad de esfuerzos, la pérdida de recursos, y fomentar los procesos de desconcentración y descentralización a nivel municipal, con base en las normativas vigentes. Además establecer una zonificación, para definir sus áreas de expansión

urbana, área industrial, de comercio, servicios, su área rural y su área de conservación, es de vital importancia para promover un municipio seguro y que ofrezca calidad de vida a sus habitantes. Además es necesario crear medidas que ataquen las causas que general las inundaciones y deslizamientos en el municipio, incluso la reubicación de centros poblados, para evitar que este problema afecte la vida y los bienes materiales de las familiar, asentadas en áreas principalmente vulnerables a amenazas como son las inundaciones, lo mencionado en este apartado se puede sintetizar en la grafica no 6.

Esquema No. 1.  
Modelo de desarrollo territorial actual –MDTA-  
Quetzaltenango, Quetzaltenango, 2010.



## **VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL**

Como se ha indicado en el aspecto metodológico, para iniciar el proceso de planificación, se llevaron a cabo dos fases previas, la de generación de condiciones y el de análisis territorial, este último aspecto fue lo que permitió iniciar con esta fase que se hizo en forma participativa en el seno del COMUDE, pero también se trabajó con los directores de las diferentes dependencias de la municipalidad para la elaboración de las propuestas técnicas, que posteriormente fueron sometidas a consideración de la asamblea de COMUDE, en el caso de Quetzaltenango se realizaron dos validaciones, la segunda se realizó a petición del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), durante esta actividad participaron la mayoría de instituciones públicas y no gubernamentales con presencia en el municipio y con la asistencia del Concejo en Pleno, donde avalaron la visión de desarrollo planteada para 15 años, los ejes de desarrollos, los objetivos estratégicos y operativos, los programas y proyectos que a continuación se detallan.

### **7.1. Visión**

Para el año 2025, el municipio de Quetzaltenango, está organizado y ordenado en su territorio, con condiciones adecuadas de habitabilidad, con manejo adecuado de su patrimonio cultural y natural; aprovechando su ubicación estratégica para el desarrollo socioeconómico de su población y con equidad social.

### **7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-**

Para el año 2025 el municipio de Quetzaltenango, cuenta con una zonificación de su territorio, que la divide en zona urbana; zona de expansión urbana, zona industrial, zona rural, áreas de conservación de recursos naturales y zonas de riesgo; esta zonificación permite una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Las zonas rurales del municipio cuentan con los servicios básicos, principalmente con agua, tratamiento de desechos sólidos, drenajes con sus respectivas plantas de tratamiento, además se contará con drenaje pluvial; con equipamiento para la educación y la salud.

Las áreas protegidas se manejan conforme lo estipula el Plan de Manejo, que se actualizará en forma permanente. Las áreas rurales se han fortalecido como zonas productoras de granos básicos, para la seguridad alimentaria del municipio.

El municipio es seguro, porque se ha fortalecido a la Estación y las Sub Estaciones de la Policía Nacional Civil, ubicadas en el territorio municipal, que contarán con personal calificado, equipo, mobiliario, vehículos y edificio propio. Las comunidades cuentan con comisiones de seguridad ciudadana, que coadyuvan con los agentes de seguridad, para buscar la convivencia armónica en el municipio.

El motor de desarrollo económico del municipio es la prestación de servicios principalmente en educación y salud, y sus conexos, tales como hotelería, restaurantes, hospedajes, transporte, infraestructura vial de calidad, buen servicio de energía eléctrica

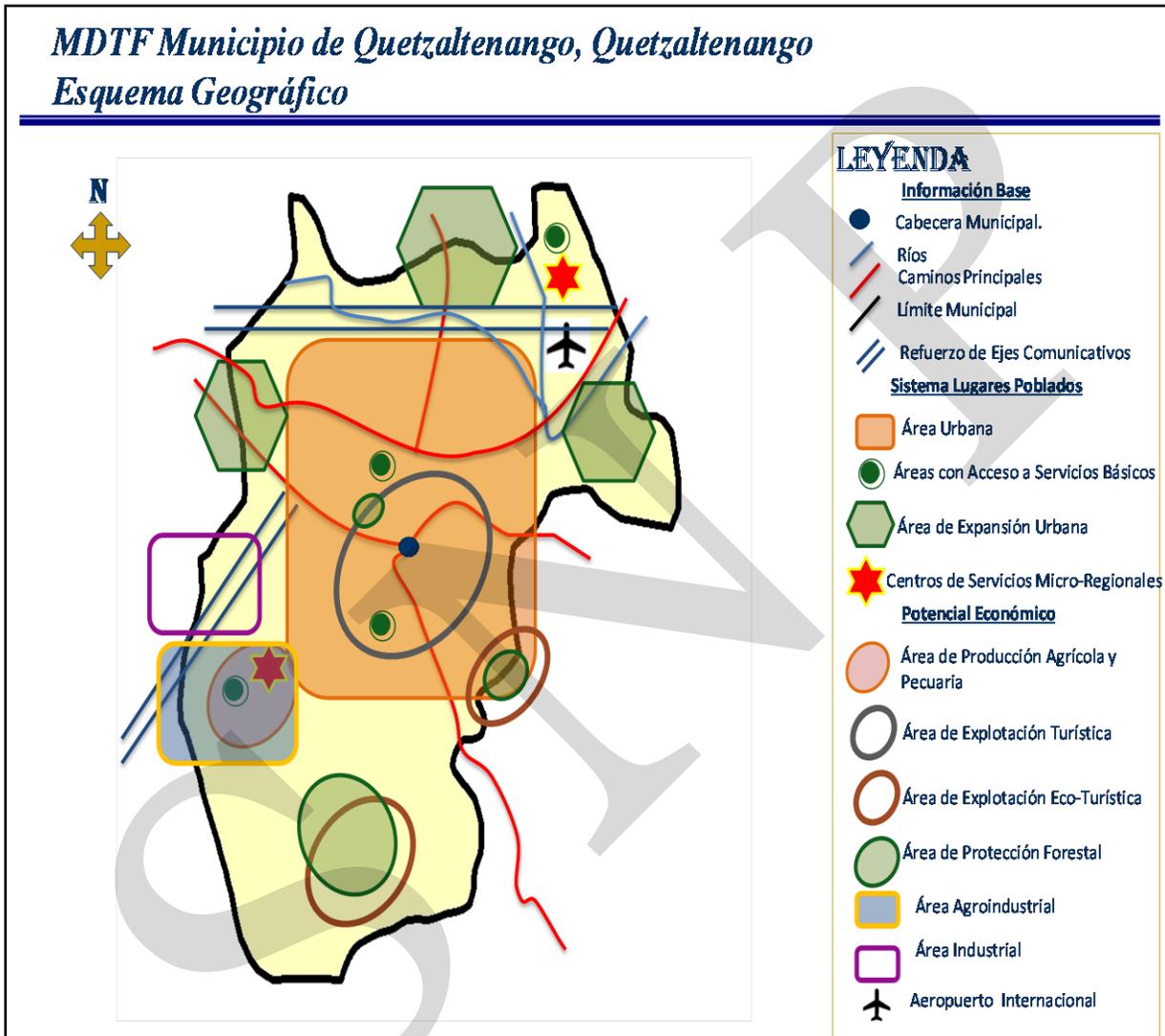
y buena seguridad ciudadana; lo que el reto del municipio consistirá en consolidar y fortalecer todos estos aspectos; lo que permitirá una mejor organización, mayor productividad y competitividad a nivel regional.

El aspecto turístico se ha mejorado considerablemente, porque sus recursos naturales como los bosques y las aguas termales, más sus edificios coloniales, se han equipado de manera que se conviertan en un atractivo para turistas nacionales y extranjeros, que redundará en mayores ingresos a nivel municipal.

En el aspecto organizativo, las comunidades han consolidado su sistema de Consejos de Desarrollo en el nivel comunitario y municipal, y otras formas de organización tradicional, lo que tendrá incidencia en la administración pública local. Se contará con mayor número de organizaciones de mujeres y jóvenes a nivel territorial.

La municipalidad se ha fortalecido institucionalmente, esto permitirá que cuente con todas las dependencias que requiere el Código Municipal, además tendrá un edificio moderno de acuerdo a las demandas de su personal y autoridades; además se presta servicios de calidad, con eficiencia y eficacia; la planificación, transparencia y la participación ciudadana serán la base de la gestión democrática a nivel municipal.

Esquema No. 2.  
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF–  
Quetzaltenango, Quetzaltenango 2009.



### **7.3. Ejes de Desarrollo**

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Quetzaltenango, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

#### **7.3.1. Problemáticas**

##### **a). Contaminación del ambiente por desechos sólidos y líquidos.**

Hasta la fecha no se cuenta con tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, aunque actualmente se proporciona el servicio de recolección de la basura proveniente de las viviendas en el área urbana y no así para el área rural, pero no se cuenta con una planta de tratamiento, un relleno sanitario; por lo que dichos desechos son ubicados en un botadero municipal, precisamente en áreas que forman parte del parque regional municipal de Quetzaltenango, declarada área protegida; que por los lixiviados que produce, contribuye en la contaminación de las aguas subterráneas. La municipalidad ha concesionado este servicio, solo habrá que esperar que el manejo de los desechos se haga en forma integral.

Además los desechos líquidos son conducidos en una red de alcantarillado sanitario que son vertidos en las aguas del río Seco que a su vez desemboca en las aguas del río Samalá sin ningún tratamiento, por lo que contribuye a la degradación y contaminación del mismo.

##### **a). Inseguridad ciudadana.**

Durante los últimos años se ha incrementado la inseguridad ciudadana en el municipio, a tal punto que ha habido homicidios, asaltos, robos de vehículos de dos y cuatro ruedas, de negocios, asesinatos de pilotos de buses urbanos y extraurbanos. Esta situación es la que impera en el municipio a pesar de que se cuenta con una comisaria y tres sub comisarias de la PNC, una sub estación encargada de implementar un plan denominado cuadrante; en el municipio se cuenta con sede del Ministerio Público, la fiscalía especial contra el crimen organizado, además se ubica los tribunales de justicia, pero seguramente que las instituciones tienen que duplicar esfuerzos para garantizar la vida y los bienes de la población del municipio de Quetzaltenango.

##### **b). Desastres causados por fenómenos naturales.**

Durante estos últimos años se ha incrementado los desastres causados por fenómenos naturales, principalmente por la precipitación pluvial; cuando se ha presentado en forma de tormenta tropical, como lo sucedido a principios del mes de octubre del año 2005 y

recientemente a finales de mayo del año 2010, ocurrió la tormenta tropical denominada Aghata, en ambas ocasiones el municipio ha sido afectado severamente, en donde ha provocado inundaciones, deslizamientos, pérdida de bienes materiales, tales como viviendas, infraestructura básica, tales como daños o destrucción de puentes, calles y avenidas, además en las zonas 1, 2, 5 del área urbana se ha destruido mercadería de los negocios que allí están ubicados; similar situación se dio en algunas comunidades del área rural.

Son varias las causas de la situación antes mencionada, tal como la reducción de la cobertura forestal en el municipio, en el casco urbano no existen bosques sino únicamente se cuenta con unos parques, pero que su contribución para mantener el equilibrio ecológico es mínimo ante el crecimiento urbanístico. Existe erosión de los suelos que provoca azolvamiento del cauce de los ríos y por lo tanto provoca desbordamientos de los cuerpos de agua, principalmente en el área donde se entronca el río Seco con el Xequijel, que desemboca en el río Samalá. La pavimentación de las calles y avenidas, que promueve bienestar en la población, pero también tiene sus consecuencias, porque provoca que no exista infiltración, lo que aumenta la velocidad de la escorrentía en las calles y avenidas, provocando en algunas áreas de la ciudad inundaciones, principalmente la zona 1, 2, 3 y 5.

Otro aspecto que afecta la inundación de viviendas en las áreas antes mencionadas, es porque la vida útil de la red de alcantarillado ha caducado, la misma municipalidad ha elaborado un plan maestro para la construcción de una nueva red, pero su costo es muy alto, por lo que no son suficientes los recursos propios de la municipalidad para ejecutar este proyecto, por lo que requerirá de apoyo del gobierno central como de la cooperación internacional para la ejecución de un sistema de drenaje que cubra la totalidad de viviendas, tanto del área urbana y rural, porque actualmente el alcantarillado sanitario se utiliza para las aguas pluviales y para la eliminación de las aguas negras, pero ya no es suficiente para cubrir este doble propósito y técnicamente no es conveniente.

Otra situación que contribuye a la vulnerabilidad del municipio a riesgos, es porque no ha existido políticas, programas y proyectos de organización y ordenamiento territorial en el municipio, lo que no ha permitido una zonificación según uso del suelo, por lo tanto la expansión urbana se está dando sin criterios técnicos, para restringir la construcción de viviendas en áreas no aptas para este uso o muy vulnerables ante fenómenos naturales, como lo ocurrido en varias áreas del municipio, lo que crea conflictos entre la población y las autoridades locales, porque a ellos se les exige ayuda para solventar este problema, pero tienen limitación de recursos que puede provocar ingobernabilidad a nivel local, de no buscarle solución a las causas de esta problemática, hará que cada vez sea mayor el problema de la destrucción que provocan los fenómenos naturales.

### **c). Escases de empleo.**

La Población económicamente inactiva (PEI) con base siempre en datos del INE, proyectados para el año 2009, es de 67,503 personas, de las cuales 22,227 (33%) son hombres y 45,227 (67%) son mujeres; su condición de inactividad se da de la siguiente

manera, únicamente se dedico a estudiar representa el 26.70%, únicamente vivió de su renta o jubilación el 3.22%, únicamente realizo que hacer de su hogar el 39.63% y no trabajo 30.45%. La PEI supera la población económicamente activa (PEA), esta situación provoca la utilización de la mano de obra en sub empleo o la inserción en la economía informal, además es una de las causas de la migración, principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

### **7.3.2. Potencialidades**

#### **a). Alta cantidad de servicios privados de educación y salud.**

El hecho de que existan 497 centros educativos desde el nivel parvulario hasta la universidad, (como se menciona en el apartado correspondiente, la mayoría son privados), constituye un hecho único a nivel regional; además existen 268 centros privados de salud de diferentes especialidades, asimismo de un hospital regional. Estos servicios de educación y salud constituyen el motor de desarrollo económico del municipio, lo que genera actividades secundarias o conexas con servicios de restaurantes, pensionados, hoteles, transporte, centros de computación e internet; también tiene sus implicaciones porque toda la población estudiantil que migra hacia la cabecera municipal como la población que requiere de los servicios de salud, requiere de otros servicios básicos como de agua, del servicio de energía eléctrica, mejor infraestructura en todos los aspectos, mayor cantidad de transporte de calidad, por lo que implica más retos para la administración pública local; pero que representa una potencialidad que requiere fortalecerse a nivel municipal.

#### **b). Ubicación estratégica.**

Históricamente la ciudad de Quetzaltenango constituye el segundo lugar en importancia a nivel nacional después de la ciudad capital; un aspecto que lo hace especial es que constituye un centro estratégico regional, por su ubicación que es un polo de desarrollo para la región sur occidental. En el territorio municipal pasa la carretera CA-1, lo que es un acceso de mucha importancia para los diferentes departamentos del sur occidente del país; por lo que es un atractivo para las inversiones inmobiliarias, por ubicarse en el valle de Quetzaltenango.

Además por la expansión urbana del municipio, se encuentra ya conurbano con los municipios de La Esperanza, Olinstepeque, Salcajá y Almolonga, y en constante crecimiento con la parte que colinda con el municipio de Cantel, por lo que es potencial para el municipio si se hace en forma organizada y ordenada territorialmente, lo que permite mayor desarrollo de las actividades comerciales y servicios.

El municipio de Quetzaltenango, es un área receptora de productos agropecuarios provenientes de otros municipios de departamento de Quetzaltenango, así como de los provenientes de otros departamentos de la región, inclusive del Estado de Chiapas México, específicamente de la ciudad de Tapachula, lo que puede convertirse en una zona franca, además tiene el reto de establecer o mejorar su equipamiento para el comercio, así como la industria y los servicios.

**c). Promoción del turismo y ecoturismo.**

El municipio cuenta con un área protegida denominado parque regional municipal de Quetzaltenango, donde existe diversidad de flora y fauna, más los volcanes y cerros existentes en el territorio municipal; aunado a esta riqueza natural, puede hablarse de edificaciones construidas en la época colonial, concentrados en lo que se denomina el centro histórico; sumado esta la diversidad cultural en el territorio, podría ser aprovechados para promover más empleo a la población del municipio, así como establecer el ecoturismo en el municipio, para lograr la sostenibilidad de los recursos naturales existentes.

**7.3.3. Ejes de desarrollo**

**a) Eje de desarrollo sostenible de los recursos naturales y conservación de la cultura.**

Con este eje de desarrollo se contribuye al alcance de lo establecido en la meta 9 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que es un compromiso de estado, donde se establece la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos naturales y degradación del medio ambiente.

Por lo que, se pretende realizar acciones orientadas a la ampliación de la cobertura forestal, la conservación de los bosques existentes, principalmente los recursos existentes en el área protegida parque regional municipal de Quetzaltenango y conservar los cuerpos de agua existentes en el municipio. Para ello se requiere un manejo integral de los desechos sólidos y el tratamiento de las aguas residuales para reducir y eliminar la contaminación del recurso hídrico, para este último aspecto es fundamental la ejecución del plan maestro de drenajes.

Algo muy importante a realizarse es en cuanto al área destinada a la producción agrícola, es que se implementarán prácticas y estructuras de conservación de suelos, para evitar las erosiones en el valle de Palajunoj y otros lugares destinadas a la producción agropecuaria. Además es necesario eliminar el uso de fungicidas, insecticidas y el uso de fertilizantes, para iniciar un proceso de transición hacia la agricultura orgánica, esto contribuirá a que se tenga productos de mejor calidad, que no será dañino para la salud de la población del municipio. Otro aspecto que contribuirá a la sostenibilidad de los recursos naturales, principalmente el recurso hídrico es el tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, en este último aspecto permitirá un saneamiento de las aguas negras, que reducirá la contaminación del río Samalá.

En cuanto a la conservación de la cultura es necesario pero fortaleciendo la interculturalidad, para que se superen las brechas de desigualdad existentes entre los dos pueblos que conviven en este territorio.

## **b) Eje de desarrollo social con equidad y fortalecimiento institucional**

Para alcanzar el desarrollo social en forma integral con equidad étnica y de género, es necesario que se atiendan las necesidades existentes y erradicar la problemática identificada en la educación, la salud, la organización social, la participación y seguridad ciudadana; de esta forma se podrá contribuir para que exista gobernabilidad en el municipio.

Un aspecto fundamental para el desarrollo social, es el fortalecimiento de la municipalidad y de otras instituciones gubernamentales que tienen presencia en el municipio; para que contribuyan en alcanzar el desarrollo socioeconómico y conservación del medio ambiente. La municipalidad contará con todas las dependencias que establece la ley; las entidades gubernamentales mejoran su presencia en el municipio, para darle cumplimiento a la ley de descentralización del Estado. Otro aspecto que contribuirá para las instituciones locales estén fortalecidas es la necesidad de profundizar en la democracia a nivel local, que la ciudadanía no se vea reflejada únicamente durante las elecciones cada cuatro años, sino una participación más activa en la administración pública local.

Si se logra un fortalecimiento institucional a nivel local, redundará en los servicios de educación y salud y sus conexos (ambos motores del desarrollo municipal), pero se requiere ampliar la cobertura y calidad, principalmente en el área rural, porque dichos servicios están concentrados en el área urbana, principalmente en las zonas 1 y 3, pero en el área rural son mínimo los equipamientos y servicios existentes, por lo que se requiere que se amplíen estos servicios y no excluir a la población del área rural en cuanto a su derecho humano de acceder a estos servicios básicos, realizarlo de forma que se ubiquen equipamientos en forma estratégica, la idea no es construirlos en todos los centros poblados, porque los recursos son limitados, pero ubicarlos de manera que se brinde atención a dos o tres comunidades en una microrregión del área rural.

Fortalecer los servicios públicos o gubernamentales tanto en el área urbana y rural es necesario, porque como constituye el motor del desarrollo para el municipio, pero existe un déficit en cuanto a la educación, principalmente en los niveles básico y diversificado. En cuanto a la salud, existe un déficit de los servicios de salud público, tanto en el área urbana y rural, por la cantidad de habitantes existentes; según el ministerio de salud un centro de salud está diseñado para atender a 10,000 habitantes, por lo que el municipio de Quetzaltenango requiere que este aspecto sea fortalecido, porque actualmente se cuenta con un centro de salud tipo A; un puesto de salud que es atendido por una enfermera profesional; aunque existen servicios comunitarios en el área rural, pero no cuentan con personal especializado, no tienen edificios propios, carecen de medicamentos y equipo, por lo que es un aspecto que debe de mejorarse sustancialmente. Para alcanzar el fortalecimiento de estos servicios básicos, principalmente los gubernamentales, se requiere de voluntad política de las autoridades gubernamentales, principalmente del ejecutivo y legislativo, porque como se sabe este último organismo del Estado es el que aprueba los presupuestos anuales, además de una buena gestión de los actores claves del municipio, pero principalmente del gobierno local.

Otros conexos de los servicios de educación y salud son la prestación de servicios de transporte, agua, energía eléctrica, infraestructura vial, seguridad ciudadana, por lo que se requiere fortalecer también estos servicios, que redundaran para que la educación y la salud en el municipio sea de una excelente calidad, para el desarrollo de la población a nivel municipal.

**c) Eje de desarrollo Económico local**

Como se ha mencionado ya en el diagnóstico territorial la base económica secundaria del municipio de Quetzaltenango es el comercio y la industria y una actividad potencial son los servicios ambientales, en estos aspectos existen debilidades que aun hay que superar, en primera instancia es necesario fortalecer la organización productiva, son muy contadas las organizaciones existentes, como cooperativas ó asociaciones u otro tipo de organización; prevalece más la producción individual, por lo que generalmente sale beneficiado el intermediario, al comprar los productos a bajo precio, que reduce las utilidades de los productores y que no le permite ir creciendo económicamente.

Otro aspecto que hay que mejorar es la productividad, para ello se requiere de alianzas tecnológicas, así como la generación y transferencia de tecnología apropiada para la micro, pequeña y mediana empresa.

En relación a competitividad es necesario mejorar la infraestructura productiva, mejorar los ejes comunicativos con todos los centros poblados del municipio, certificar la producción local en todos los aspectos, del los servicios ambientales, además es necesario mejorar la imagen del municipio, como una estrategia de imagen de mercado.

7.4. Matriz de Planificación

**Matriz No. 3**  
**EJE DE DESARROLLO 1: Manejo sostenible de los recursos naturales y**  
**Conservación de la cultura.**  
**Municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango, 2010.**

<b>Objetivo Estratégico 1.1.</b> Formular políticas, programas y proyectos de gestión ambiental, cultural y educativa en la jurisdicción municipal e intermunicipal para la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y culturales del municipio de Quetzaltenango.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
1.1.1. Promover la salvaguarda y el uso adecuado del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Quetzaltenango.	Para el 2015 se ha actualizado el reglamento del centro histórico; se han aprobado acuerdos y ordenanzas municipales y en ejecución a nivel municipal.  Para el año 2017 se han restaurado todos los edificios públicos construidos durante la colonia.	Revitalización del centro Histórico	Activación y puesta en marcha del plan maestro de revitalización del Centro histórico.	Oficina del Centro Histórico.
			Construcción de un edificio administrativo municipal dentro del área de centro cívico municipal.	Zona 6 del municipio.
			Implementar medidas de resguardo y mantenimiento del Palacio Municipal y otras edificaciones coloniales.	Zona 1
			Restauración integral del Palacio Municipal y otras edificaciones	Zona 1
			Coordinar la aplicación de las normativas municipales para regular las actividades económicas y uso del suelo en el centro histórico.	Centro Histórico
			Recuperación urbana de los espacios públicos dentro del área del centro histórico.	Centro Histórico
			1.1.2. Promover el uso adecuado, manejo y conservación de los recursos forestales del municipio.	Las 5,500 has. de área protegida se manejan y conservan, mas sus parajes.
Crear incentivo forestal municipal para la conservación de los bosques privados (evitar el cambio de uso).	Todo el municipio			
Crear la empresa forestal municipal Mixta (participación municipalidad -sociedad).	Parque regional municipal			

<b>Objetivo Estratégico 1.1.</b> Formular políticas, programas y proyectos de gestión ambiental, cultural y educativa en la jurisdicción municipal e intermunicipal para la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y culturales del municipio de Quetzaltenango.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
			Crear proyectos eco turístico en el municipio.	Todo el municipio
1.1.3. Promover el uso adecuado, manejo y conservación del recurso hídrico.	Los caudales de nacimientos y ríos se mantienen en óptimas condiciones.  La calidad física, biológica y química del agua cumple con las normas COGUANOR e internacionales.	Implementación del Plan Maestro de Aguas del municipio.	Concientización a través de una estrategia de IEC (información, educación y comunicación) sobre el uso, manejo, conservación del recurso hídrico y sus implicaciones a toda la población.	Todo el municipio
			Creación de una tasa administrativa municipal por compensación del uso y aprovechamiento del recurso hídrico.	Todo el municipio
			Creación de un fondo privativo municipal a favor de la Empresa Municipal de Aguas de Xelajú (EMAX), con los ingresos de la tasa administrativa.	Todo el municipio
			Implementar pozos de absorción en todo el municipio y parcelamientos urbanos.	Área urbana y rural
			Regular la calidad del agua en empresas distribuidoras, a través del Ministerio de Salud Pública.	Todo el municipio
1.1.4. Promover el manejo integral de los desechos sólidos y líquidos.	Para el año 2014 el servicio de recolección de desechos sólidos se realiza por medio del tren de aseo y tiene una cobertura del 100% a nivel municipal, para área urbana y rural	Plan maestro de alcantarillado,	Construcción de plantas de tratamiento para desechos líquidos, para el área urbana y rural	Cauce de ríos Seco, Xequijel y Samalá.
	Para el año 2016 se cuenta con plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.		Construcción y rehabilitación de los colectores paralelos del río seco.	Área que abarca el río seco.

<b>Objetivo Estratégico 1.1.</b> Formular políticas, programas y proyectos de gestión ambiental, cultural y educativa en la jurisdicción municipal e intermunicipal para la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y culturales del municipio de Quetzaltenango.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
	Para el año 2014 se ha construido un relleno sanitario y se encuentra funcionando, para la deposición de los desechos sólidos no reciclables.		Construcción de muros de gaviones para protección de taludes del río seco	Taludes del cauce del río Seco.
			Construcción de drenaje pluvial	Área urbana y rural
			Diseño ejecutivo del plan maestro de alcantarillado.	Municipalidad
			Monitoreo, supervisión, seguimiento y evaluación de la concesión del manejo integral de los desechos sólidos.	Todo el municipio
1.1.5. Controlar y regularizar la explotación minera en el municipio.	Para el año 2013 se ha regulado la aprobación del no. de licencias de exploración y explotación autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas, con visto bueno del Concejo Municipal y del COMUDE.	Manejo sostenible de los recursos mineros del municipio.	Diagnóstico de las áreas mineras del municipio	Todo el municipio
			Realización de estudios de impacto ambiental de la explotación minera.	Áreas con licencia para exploración minera, autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Matriz No. 4.

**EJE DE DESARROLLO 2: Desarrollo social con equidad y fortalecimiento institucional.  
Municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango, 2010.**

<b>Objetivo estratégico 2.1.</b> Fortalecer los servicios públicos locales, así como la organización, la participación y la seguridad ciudadana para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
2.1.1. Fortalecer la organización y funcionamiento de los COCODES y el COMUDE, y otras organizaciones de la sociedad civil en el municipio	Todos los centros poblados del municipio se organizan en COCODES, según lo establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Incidencia ciudadana en la administración pública local	Implementación de un instituto municipal de capacitación técnica para fortalecer sectores organizados sobre desarrollo integral del municipio de Quetzaltenango.	Área urbana
	Los COCODES y el COMUDE cumplen las 14 funciones que establece la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural		Organización y participación ciudadana a nivel municipal.	Todo el municipio
			Reorganización de COCODES, para facilitar su representación en el COMUDE.	Todo el municipio
			Elaborar, aprobar, publicar y ejecutar un reglamento municipal de participación de COCODES y para Alcaldías Comunitarias.	Municipio de Quetzaltenango
2.1.2. Coadyuvar para el mejoramiento de la calidad educativa en el municipio, para que la educación sea contextualizada, analítica, participativa, incluyente en todos los niveles existentes en el municipio	Para el año 2012, se cumple con el acuerdo ministerial de aplicación del curriculum nacional basa en el nivel inicial, pre primario, primario, básico y diversificado.	Educación de calidad e incluyente	Incluir en pensum de estudios temas de identidad cultural y de emprendimiento para fortalecer la competitividad en los diferentes niveles de la educación formal e informal.	Todo el municipio
			Promover en la educación para crear la cultura de formación de cadenas de valor.	Todo el municipio
	Para el año 2015 se ha erradicado el analfabetismo en el municipio de Quetzaltenango.	Cero Analfabetismo	Fortalecer y apoyar acciones encaminadas hacia la alfabetización total de la población del municipio para erradicar el analfabetismo	Área urbana y rural

<b>Objetivo estratégico 2.1.</b> Fortalecer los servicios públicos locales, así como la organización, la participación y la seguridad ciudadana para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
2.1.3. Reducir la mortalidad infantil en el municipio de Quetzaltenango	Para el año 2015 se ha reducido en dos terceras partes, la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años	Vida saludable y salud reproductiva	Mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura de los servicios de salud.	Área urbana y rural
			Fortalecimiento a la organización, capacitación, asesoría y acompañamiento a comadronas del municipio.	Área urbana y rural
2.1.4. Mejorar la salud materna	Reducir para el año 2015 la mortalidad materna en tres cuartas partes.		Promoción de la Seguridad alimentaria y nutricional.	Todo el municipio
2.1.5. Combatir el VIH y sida, el paludismo y otras enfermedades.	Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH y sida		Creación e implementación de un hospital municipal para la atención de pacientes de cáncer, hipertensos y diabéticos.	Área urbana
			Creación e implementación de un seguro social municipal.	Municipio de Quetzaltenango.
			Fortalecimiento del uso de vías peatonales, ciclo vías, áreas deportivas y recreativas, parques infantiles para promover vida saludable.	Todo el municipio
			Regulación legal de factores que generan contaminación ambiental y la que influya negativamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Todo el municipio
2.1.6. Promover un municipio seguro a la ciudadanía en general	Para el año 2016 se ha reducido en un 50% los índices delincuenciales en el municipio.	Seguridad ciudadana en Democracia.	Fortalecimiento de las instituciones públicas responsables de la seguridad ciudadana y aplicación de la justicia. (Normativas, personal, instalaciones, equipo y mobiliario).	Todo el municipio
			Fortalecimiento de la comisión de seguridad ciudadana del municipio.	Cabecera municipal

**Objetivo estratégico 2.1.** Fortalecer los servicios públicos locales, así como la organización, la participación y la seguridad ciudadana para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	LUGAR DE UBICACIÓN
	Para el año 2018, se ha reducido o eliminado el número de pandillas juveniles.		Fortalecimiento de la organización ciudadana para la seguridad en democracia.	Todo el municipio
	Para el año 2013, se han eliminado las zonas de riesgo en el municipio.		Promover que las fuerzas de seguridad del municipio a efecto que actúen en forma conjunta en caso de emergencias.	Todo el municipio
			Establecimiento de cámaras en lugares estratégicos para evitar y controlar la delincuencia.	Todo el municipio
			Capacitaciones y asesoría para la prevención del delito	Todo el municipio
			Creación de una dependencia municipal que emita licencia unificada, para la operación y funcionamiento de centros nocturnos en el municipio (tomando en consideración el uso de suelo)	Municipio de Quetgo.
2.1.7. Promover las condiciones adecuadas de habitabilidad, en el municipio; tomando en cuenta la equidad de género, intergeneracional, interculturalidad, conservación del	A finales del año 2020 se encuentra fortalecida la asociación multisectorial y han mejorado las condiciones de habitabilidad del municipio de Quetzaltenango	Mejoramiento de condiciones de habitabilidad en el Municipio.	Creación y fortalecimiento de la asociación multisectorial que impulse las acciones que permitan establecer la mejora de las condiciones de habitabilidad del municipio	Cabecera municipal

**Objetivo estratégico 2.1.** Fortalecer los servicios públicos locales, así como la organización, la participación y la seguridad ciudadana para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	LUGAR DE UBICACIÓN
medio ambiente y gestión del riesgo.	A finales del año 2020 funciona la unidad de coordinación municipal de vivienda del municipio de Quetzaltenango para que los habitantes mejoren sus condiciones de habitabilidad.		Creación de la unidad de coordinación municipal de vivienda del municipio bajo la dirección de la OMP	Municipio de Quetzaltenango.

**Objetivo Estratégico 2:2:** Fortalecer la capacidad institucional a nivel Político, organizativo, técnico, administrativo, financiero y legal, para la gestión del desarrollo integral, del municipio de Quetzaltenango, haciendo valer la autonomía municipal.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	LUGAR DE UBICACIÓN
2.2.1. Modernizar la organización administrativa municipal.	Para el año 2014 se cuenta con manuales de funcionamiento y reglamentos para cada una de las dependencias municipales.	Fortalecimiento de la organización y administración municipal	Capacitación permanente del personal técnico y administrativo de la municipalidad, con involucramiento de Concejo Municipal.	Municipalidad de Quetzaltenango
	Se cuenta con un organigrama elaborado participativamente, aprobado por el Concejo Municipal y se aplica para el buen funcionamiento de la municipalidad.		Actualización, creación, publicación y aplicación de normativas municipales (acuerdos, ordenanzas y reglamentos municipales).	Diario oficial
	Se utiliza eficientemente el SICOIN WEB y Guatecompras.		Institucionalización de la planificación a nivel municipal (actualización y ejecución de PDM's, Planes de Inversión Municipal, Planes operativos anuales, Planes de ordenamiento territorial, Planes maestros, en forma participativa y con equidad étnico y de género).	Todo el municipio
			Actualización y mejoramiento de la estructura organizativa administrativa Municipal, para que sea eficiente y eficaz.	Todo el municipio
			Fortalecimiento al proceso de planificación desde su actualización, ejecución, gestión, monitoreo y evaluación de PDM's, Planes de inversión municipal (PIM) y POAs.	Dirección municipal de planificación

<b>Objetivo Estratégico 2:2:</b> Fortalecer la capacidad institucional a nivel Político, organizativo, técnico, administrativo, financiero y legal, para la gestión del desarrollo integral, del municipio de Quetzaltenango, haciendo valer la autonomía municipal.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
			Creación de una comisión de fortalecimiento institucional municipal, integrado por gobierno municipal y mandos medios de la administración municipal.	Municipalidad de Quetgo.
			Fortalecimiento y creación de nuevas dependencias (Recursos Humanos).	Municipalidad
			Revisión y actualización de manual de funciones y atribuciones.	Secretaría municipal
			Creación de una base inmobiliaria georeferenciada para fines múltiples	Dirección municipal de planificación
			Actualización e implementación del plan de fortalecimiento Institucional	Municipalidad
2.2.2. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios municipales	Para el año 2017, se cuenta con el 100% cobertura de los servicios públicos municipales.  Anualmente se realizan informes de monitoreo y evaluación de los servicios municipales.	Servicios Municipales.	Automatización de procedimientos en dependencias y servicios municipales.	Municipalidad y todo el municipio.
			Actualización e implementación de tecnologías de la información y comunicaciones.	Municipalidad
			Implementación y actualización de certificaciones de calidad de los servicios municipales.	Municipalidad y empresas municipales.
2.2.3. Fortalecer el sistema de Consejos de desarrollo Urbano y Rural y otras formas de organización social.	No. De COCODES organizados y fortalecidos.	Organización y Participación ciudadana	Fortalecimiento a la organización y funcionamiento de COCODES y COMUDES.	Todos los centros poblados del municipio.
	No. De actividades de fortalecimiento del COMUDE.		Promoción de la auditoría social.	En todo el municipio.
	No. De otras organizaciones legalizadas y fortalecidas.		Elaboración de presupuestos participativos	Con COMUDE.
			Elaboración de cabildos abiertos	En todo el municipio.

**Objetivo Estratégico 2:2:** Fortalecer la capacidad institucional a nivel Político, organizativo, técnico, administrativo, financiero y legal, para la gestión del desarrollo integral, del municipio de Quetzaltenango, haciendo valer la autonomía municipal.

<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
			Realización de consultas populares sobre asuntos de relevancia para el municipio.	En todo el municipio.

Matriz No. 5.

Eje de Desarrollo 3: Desarrollo económico local.  
Municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango, 2010.

<b>Objetivo Estratégico 3.1.</b> Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante el desarrollo económico local.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
3.1.1. Articular a todos los actores claves de desarrollo local	Se han firmado convenios, cartas de entendimiento, alianzas entre las organizaciones existentes y se han creado nuevas organizaciones.	Plan de Desarrollo económico local.	Creación y/o fortalecimiento de cadenas productivas, clúster,	Área urbana y rural
			Promover el ambiente de negocios propicio para la inversión.	Área urbana
			Articulación para acceso crediticio (MINECO)	Área urbana y rural
			Capacitación y formación para generar mano de obra calificada. (convenios con INTECAP, crear un clúster de Educación, Convenios con CONCYT, centros de investigación, universidades).	Área urbana
3.1.2. Mejorar la Productividad de la micro, pequeña y mediana empresa (MYPIMES).	Aumentar el PIB municipal (que la gente produce más en igual tiempo). Todos los sectores.  Aumentar la eficacia y eficiencia en la producción.	Apoyo técnico a la productividad (Tecnificación, tecnología e innovación)	Alianzas tecnológicas (CONCYT, UNIVERSIDADES, Empresarios por la educación), generación transferencia de tecnología apropiada para el desarrollo económico local.	Área urbana
			Creación de un centro de investigación y desarrollo	Área urbana
3.1.3. Aumentar la competitividad a nivel local en forma sostenible.	El índice de competitividad ha mejorado a nivel municipal en un 50% para el año 2016.	Plan de competitividad municipal.	Generación y mejora de la infraestructura competitiva. (Carreteras, aeropuertos, telecomunicaciones, electricidad).	Área urbana
			Certificar la calidad de servicios y productos en el territorio.	Todo el municipio
			Inteligencia de mercados. (imagen del municipio)	Dentro y fuera del municipio.

<b>Objetivo Estratégico 3.1.</b> Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante el desarrollo económico local.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>LUGAR DE UBICACIÓN</b>
			Propiciar las condiciones legales, fiscales y tributarias adecuadas y consensuadas para el productor de la economía informal (individual y a la economía campesina y de formas asociativas del sector económico productivo a nivel local)	Zona urbana y rural

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. Gall, Francis. 1999. Diccionario Geográfico de Guatemala. Instituto Geográfico Nacional. Tercera Edición. Guatemala.
2. Instituto Nacional de Estadística. 2020. Censo poblacional y habitacional. Guatemala.
3. Instituto Nacional de Estadística. 2002. Proyecciones de población según sexo y edades simples. Municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango. Periodo 2000-2010.
4. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2003. IV censo Agropecuario, República de Guatemala.
5. Instituto Nacional de Estadística. 2003. IV Censo Agropecuario del año. República de Guatemala. Tomo III.
6. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2008. Memoria de Estadísticas vitales y vigilancia Epidemiológica. Indicadores básicos de análisis de situación de salud. Área de Salud de Quetzaltenango. Distrito de Quetzaltenango. República de Guatemala.
7. Ministerio de Educación, 2008. Tercer Censo Nacional de Talla de Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala, 4 al 8 de agosto de 2008. Resumen ejecutivo, febrero de 2,009.
8. Ministerio de Educación. 2007. Anuario Estadístico de educación. Guatemala.
9. Municipalidad de Quetzaltenango 2009. Oficina Municipal de Planificación. Informe sobre Consejos Comunitarios de Desarrollo existentes a nivel municipal. Quetzaltenango.
10. Municipalidad de Quetzaltenango. 2001. Departamento de Áreas protegidas (DAP). Plan Maestro Parque Regional Municipal de Quetzaltenango 2001-2005. Guatemala.
11. Municipalidad de Quetzaltenango. 2002. Unidad de Información, investigación estadística y planificación. Proyecto de información socio demográfica y de salud para el desarrollo local. Proyecto Gua01/P04. Municipalidad de Quetzaltenango.
12. Plan de Desarrollo Municipal de Quetzaltenango periodo 2008-2020. Metrópoli de Los Altos y Municipios Democráticos. Quetzaltenango 2008.

13. Plan Estratégico Participativo del Valle de Palajunoj, Quetzaltenango, 2008. Gestión Territorial del Desarrollo Humano Integral. 2008-2020.
14. Plan de vivienda de la municipalidad de Quetzaltenango. 2008. Oficina del Centro Historico de la municipalidad de Quetzaltenango.
15. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 2005. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala.
16. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 2008. Vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes. Guatemala.
17. SEGEPLAN (2009a). Mapeo participativo en el municipio de Quetzaltenango. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala, noviembre de 2009.
18. SEGEPLAN (2009b). Análisis del sistema de lugares poblados en el municipio de Quetzaltenango. Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala, noviembre de 2009.
19. SEGEPLAN (2009c). Análisis FODA en el municipio de Quetzaltenango. Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala, noviembre de 2009.
20. Sistema de Naciones Unidad. 2008. Manual sobre los objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos. Guatemala: Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala.
21. Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala. 2009. Registro del de Médicos y Cirujanos. Guatemala
19. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2008. Facultad de Ciencias Económicas. Informe general de Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión. Municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango. Volumen I. Guatemala.
20. [www.municipiosdemocraticos.org](http://www.municipiosdemocraticos.org). 2009. Programa de Descentralización y Fortalecimiento Municipal. Convenio de Cooperación: Secretaria Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia de la República de Guatemala, Comunidad Europea y Mancomunidad Metrópoli De los Altos.

## IX. ANEXOS

### 9.2. Listado de participantes en proceso de planificación municipal

No.	Nombre	Institución y/o comunidad
1.	Clara Luz Barrios	Proyecto Ixkanul Noj, IDEI
2.	Melchor Chaj Hernández	COCODE
3.	Priscila Lázaro	COCODE Vista Bella
4.	Alejandra Santos A.	COCODE zona 8
5.	Carlos A. Hidalgo	Municipalidad de Quetzaltenango
6.	José R. Guillermo	Departamento de drenajes
7.	Carlos Estuardo Argueta	COMUDE de Xela
8.	Armando Paíz García	COCODE Xeul Bajo
9.	Ventura Marín Racancoj	COCODE Xecaracoj
10.	Pedro Chaclan Monzón	COCODE Xecaracoj
11.	Karla Ruiz	Oficina Centro Histórico
	Mónica Jeannette Castillo	Oficina Centro Histórico
12.	Dora Elizabeth Maldonado	CONALFA
	Teresa Villagrán	CONALFA
13.	Manuel de Jesús Palacios Villatoro	INAB
	Augusto A. Recinos	INAB VI-I
14.	Edgar Byron López Pérez	Municipalidad Quetgo.
15.	Boris Bol	Dirección de Medio Ambiente, municipalidad de Quetgo.
16.	Florentín Castillo	PREVDA-UGN-Guatemala
17.	Salvador Cruz Cupil	COCODE
18.	Amílcar Castillo	Policía Nacional Civil
19.	Ovidio Rolando Aj Say	Policía Nacional Civil
20.	Julio Rolando de León Díaz	PMTQ
	Cristian Mazariegos	PMTQ
21.	Mario Eriberto Escobar	Policía Nacional Civil
22.	Mónica Mazariegos	Cruz Roja
23.	Pedro Velásquez Chaclan	Alcalde comunitario
24.	Delia Luisa Molina Santizo	COMUDE
25.	Emilio Yax	Planificación y Desarrollo, municipalidad de Quetzaltenango
26.	Gabriela Villatoro	Construcción privada, municipalidad de Quetzaltenango
27.	José Martín De León V.	Dirección Municipal de Planificación, municipalidad de Quetzaltenango
28.	Carmen Irene Barrios de Paz	Becaria Maestría de PREVDA

29.	Dora Virginia Tobías	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
	Sonia Ninette Fuentes	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
30.	Francisco González Matul	SEGEPLAN
31.	Carlos Barrios	SEGEPLAN
32.	Dancin Urizar Ruiz	Proyecto Ixkanul Noj
33.	Luís Eduardo Ochoa	Mancomunidad municipios de Los Altos
34.	Delia P. Molina Santizo	COCODE de Chiquilajá
35.	Marco Antonio Abac	SEGEPLAN
36.	Jesús Ronquillo	CUNOC-USAC
37.	Carlos Méndez	Cruz Roja
38.	Modesto Crescencio Yax	COCODE de Chitux
39.	Félix Ramiro García Grijalva	PNC
40.	Victor M. Zavala B.	DASQ
41.	Melchor Raymundo Chaj Hernández	COCODE
42.	Alejandro Santos	COCODE zona 8.
43.	Oscar Arturo Rivera C.	Municipalidad
44.	Tomy Oliva	Municipalidad de Quetzaltenango
45.	Mario Amezquita	Asesor de gobernación
46.	Mario Erick Fernández	Gerente de la Red de grupos gestores
47.	Denis Rodas	Red de grupos gestores
48.	Felipe Satar Chaj	COCODE de Chiquilajá
49.	Marina de Paz	Periodo La Noticia
50.	Pedro Velásquez Chaclan	COCODE Tierra Colorada Alta
51.	Milton Escobar	COCODE Minerva
52.	Luis Alberto Prieto	FRMT
53.	Josefina Chávez Huinac	COCODE de zona9
54.	Juan Aurelio Cotom Pa.	T.R.J.
55.	Fernando Martínez	Cable DX
56.	Marvín Barrios	Cable Dx
57.	Marlon López	Departamento de drenajes EMAX
58.	Pedro López Galindo	DMP
59.	Lidia Paulina Balux	COCODED zona 5
60.	Luís Francisco Vásquez	ASOTEMCO
61.	Carlos Leiva	ASOTEMCO
62.	Marco Tulio Zelada	CODEDE de Quetgo.
63.	Benedicto Noriega Berduo	CODEDE de Quetgo.
64.	Jaime Quevedo Flores	Club Rotario
65.	Hugo Leonel Rodríguez	SEGEPLAN
	Luís Eduardo López C.	Club Rotario
66.	Juan José Cifuentes	Municipalidad

67.	Héctor Ernesto Ovando	Arzobispado de Quetzaltenango
68.	Héctor Alvarado	CUNOC-USAC
69.	Germán Piedrasanta	SEGEPLAN
70.	José Efraín Tuc Quemé	INFOM
71.	Iris López	SOSEP
72.	Cesar Cotí	Técnico de DMP
73.	Edwin Cojulum	Catastro, Municipalidad de Quetgo

SINP

## 2. Certificación de acuerdo de Consejo Departamental de Desarrollo para elaboración de Planes de Desarrollo Municipal y departamental



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
QUETZALTENANGO  
13 Av. 5-19 zona 1, Quetzaltenango

El infrascrito secretario del Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango, certifica haber tenido a la vista el libro de actas del Consejo Departamental de Desarrollo, en donde aparece el acta número tres dos mil nueve, de fecha ocho de mayo del año dos mil nueve, la que copiada literalmente dice: Primero.....Segundo.....Tercero.....Cuarto.....Quinto: El Ingeniero Miguel Ángel Moir, Subdirector del Planificación Estratégica Territorial de SEGEPLAN, toma la palabra para manifestar que el día de hoy se hace el lanzamiento oficial del proceso de planificación en el departamento como parte de la implementación del Sistema Nacional de Planificación que es el mecanismo de vinculación entre las políticas públicas y la inversión, el cual persigue contar con 333 planes municipales de desarrollo y validar 22 planes departamentales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población; indico que uno de los objetivos de este sistema consiste en ordenar los procesos de inversión a través de articular la planificación sectorial nacional con la planificación territorial, luego explico las fases del proceso metodológico a desarrollar para elaborar los planes municipales de desarrollo y el plan departamental, informo sobre los actores que se tomaran en cuenta y del apoyo que se requiere de los Alcaldes Municipales y de la Unidad Técnica Departamental, seguidamente dio a conocer los 3 territorios en que se dividió el departamento para realizar esta actividad y presento a los consultores para cada uno de los territorios, para concluir solicitó el respaldo del CODEDE para realizar este proceso; el Sr. Alberto de Paz, intervino para señalar que a finales del año 2006 sociedad civil presentó una Agenda de Desarrollo Territorial que fue avalada por el Consejo Departamental pero no se dio seguimiento, por lo que solicito que se tome en cuenta en este proceso e hizo entrega de un ejemplar de la agenda al Ing. Moir; a continuación el pleno del CODEDE aprobó la realización del proceso de planificación municipal y departamental de Quetzaltenango.

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación, a los veintitún días del mes de julio del año dos mil diez, en una hoja de papel membretado del Consejo Departamental de Desarrollo.-----

Ing. Carlos Alfonso Barrios Laparra  
Secretario del CODEDE



Mapeo de Actores

Departamento Quetzaltenango  
Municipio Quetzaltenango

Identificación				Análisis							
Información General				Tipo de Actor							
No.	Nombre del actor	Institución u organización que representa	Acciones que realiza	Institucional	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int.	COCODE	Otras org.
1		MSPAS, Jefatura de salud	Servicios de salud	1							
2		MINEDUC, Director departamental	Servicios de educación	1							
3		CONALFA	Alfabetización	1							
4		Municipalidad	Atención a Proyectos y servicios	1							
5		USAC	Servicio de educación Universitaria	1							
6		URL	Servicio de educación Universitaria			1					
7		Mesoamericana	Servicio de educación Universitaria			1					
8		Mariano Galvez	Servicio de educación Universitaria			1					
9		Universidad Rural de Guatemala	Servicio de educación Universitaria			1					
10		Universidad Galileo	Servicio de educación Universitaria			1					
11		Panamericana	Servicio de educación Universitaria			1					
12		Asociación escuela de español	Escuelas de español			1					
13		Asociación de Transportistas	Servicio de Transporte			1					
14		Asociaciones de Taxistas (Parque central, Benito Juarez, Asotaxin)	Servicio de taxi			1					
15		Asociación de fleteros (zona3, terminal,	Servicio de fletes			1					
16		Asociación de vendedores ambulantes	Venta de productos varios			1					
17		Camara de la Industria	Acciones relacionadas con la industria			1					
18		Grupo Gestor	Desarrollo económico, urbano,			1					
19		Camara de comercio	Acciones relacionadas con la industria			1					
20		Red de seguridad democrática	Proyectos de seguridad ciudadana.	1							
21		Fraternidad Internacional de hombres de Negocios y del evangelio completo	Actividades sociales			1					
22		Mesa Económica									
23		Gobernación	Ejecución de Proyectos y seguridad ciudadana	1							
24		INAB	Manejos de recursos forestales	1							
25		MARN	Recursos naturales y medio ambientales	1							
26		CONAP	Manejo y declaración de áreas protegidas	1							
27		MAGA	Actividades productivas y control de rastros	1							
28		INFOM	Fortalecimiento Institucional y prestamos	1							
29		FONAPAZ	Proyectos de infraestructura	1							
30		SOSEP	Obras sociales	1							
31		COVIAL	Infraestructura vial	1							
32		CODEDE	Proyectos de infraestructura	1							
33		PNC	Seguridad	1							
34		Bomberos voluntarios	Apoyo para emergencias	1							
35		CONRED	Gestión de riesgo y prevención de desastres	1							
36		Cruz Roja Internacional	Apoyo para emergencias	1							
37		Boy Scout	Apoyo para emergencias			1					
38		Club Rotario	Apoyo a obras sociales			1					
39		Club De Leones	Apoyo a obras sociales			1					
40		Iglesia Catolica	Espiritualidad y obras sociales.								1
41		Confraternidad de ministros evangélicos	Espiritualidad y obras sociales.								1
42		CDAG	Desarrollo del deporte en general	1							
43		MICUDE	Desarrollo de la cultura y el deporte	1							
44		Cable Dx	Tv cable			1					
45		Esterio 100	Radio			1					
46		El Quetzalteco	Prensa			1					

Fotos del municipio de Quetzaltenango



Edificio Municipal y parque central



Foto de casa de la cultura de Quetzaltenango

Foto de Catedral de Quetzaltenango



Fotografía de Edificio Municipal, al fondo edificio Rivera



## X. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía  
United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales  
<http://www.usaid.gov/gt/>  
Abril 2010

Salud  
Ministerio de Salud y Asistencia Social  
Indicadores de salud  
<http://portal.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

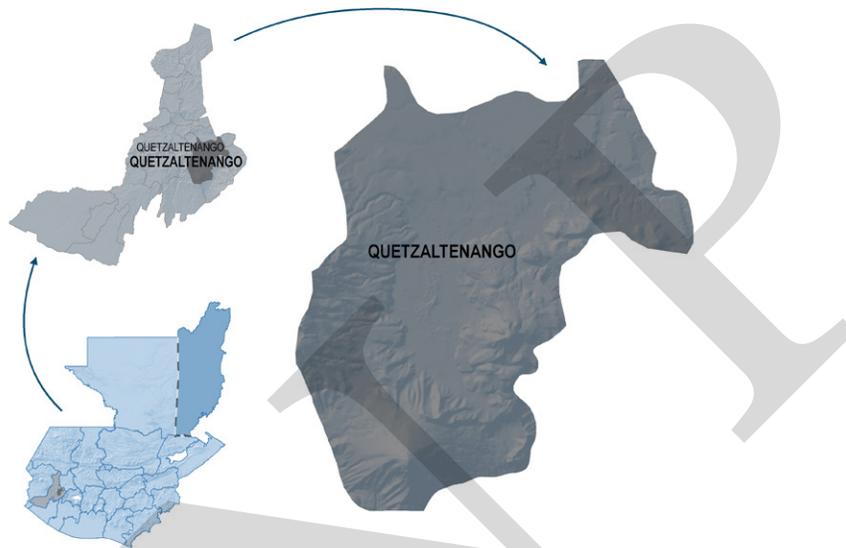
Medio Ambiente y Economía  
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación  
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental  
<http://www.maga.gob.gt>  
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad  
Coordinadora nacional para la reducción de desastres Amenazas y vulnerabilidad  
<http://conred.gob.gt>  
Abril 2010

Demografía, Social y ODM  
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia  
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.  
<http://www.segeplan.gob.gt>  
Abril 2010

# Plan de desarrollo

# Quetzaltenango Quetzaltenango



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

